

LA REPRESENTACIÓN DE LA MUJER RURAL EN EL DIARIO EL TIEMPO
DURANTE DOS MOMENTOS COYUNTURALES: ENERO DE 2002 CON LA LEY
731 Y MAYO DE 2013 CON EL PRIMER ACUERDO SOBRE TIERRAS ENTRE EL
GOBIERNO Y LAS FARC

Presentada por:

María Fernanda Gaitán Cardenas

Trabajo de grado para optar por el título de Comunicadora Social

Énfasis Periodismo

Asesorada por:

Andrea Cadelo Buitrago

Pontificia Universidad Javeriana

Facultad de Comunicación y Lenguaje

Comunicación Social

Bogotá, D.C.

2019

Artículo 23

“La Universidad no se hace responsable por los conceptos emitidos por los alumnos en sus trabajos de grado, solo velará porque no se publique nada contrario al dogma y la moral católicos y porque el trabajo no contenga ataques y polémicas puramente personales, antes bien, se vean en ellas el anhelo de buscar la verdad y la justicia”

Bogotá, 18 de noviembre de 2019

Doctora MARISOL CANO BUSQUETS

Decana Facultad de Comunicación y Lenguaje

Pontificia Universidad Javeriana

Estimada Decana:

Reciba un cordial saludo de mi parte. Tengo el placer de presentar a usted mi trabajo de grado titulado “La representación de la mujer rural en el diario El Tiempo durante dos momentos coyunturales: Enero de 2002 con la Ley 731 y Mayo de 2013 con el Primer acuerdo sobre tierras entre el Gobierno y las Farc” para optar por el título de Comunicadora Social con Énfasis en Periodismo. Espero que sea de su interés y que cumpla con todas las exigencias requeridas por la Pontificia Universidad Javeriana para su merecida aprobación.

Atentamente,

María Fernanda Gaitán Cardenas

Estudiante Comunicación Social

Pontificia Universidad Javeriana



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

PTG-E-2

Referencia: Formato Proyecto Trabajo de Grado

Código Espacio para la CTG.

FORMATO **PROYECTO** TRABAJO DE GRADO CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

IDENTIFICACIÓN: **1016079746**

Título del Trabajo de Grado:

**Representación de la mujer rural con relación a la tenencia de tierras
en El Tiempo y El Espectador**

Aprobado por: Lina María Patricia Manrique

Firma: _____

Nota: _____

Profesor Proyecto II:

Asesor:

Campo Profesional en el que inscribe el proyecto: Periodismo

Doble Programa: No: Si: Cual: Nombre programa.

Modalidad de Trabajo:

	Monografía Teórica	Si	Análisis
	Sistematización Experiencias		Producto
	Práctica por proyecto		Asistencia Investigación

Línea de Investigación

Si	Discursos y Relatos		Procesos Sociales
	Industrias Culturales		Prácticas de Producción Innovadora

Palabras Clave: Representaciones sociales, Conflicto armado y Mujer rural,

Fecha Inscripción:

Estudiantes

María Fernanda Gaitán Cárdenas D.I. 1016079746

Asesor Propuesto: Andrea Cadelo Buitrago

Departamento al que está adscrito el asesor: Comunicación Social

Información Básica

A. Problema

1. ¿Cuál es el problema? ¿Qué aspecto de la realidad considera que merece investigarse?

En el 2010 se presentó el “*X informe sobre violencia sociopolítica contra mujeres, jóvenes y niñas en Colombia 2000 –2010*”, el documento expuesto por la Mesa de trabajo Mujer y Conflicto Armado tuvo como objetivo hacer un balance sobre las estadísticas de los últimos 10 años sobre violencia contra la mujer y verificar las acciones del Estado para proteger a las víctimas.

Según el informe presentado por la ONU en el año 2000 sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias, las mujeres campesinas sufren de un mayor índice de *pobreza*; *aunque* asumen mayor carga laboral terminan recibiendo una remuneración inferior y, además, tienen escasa capacitación, padecen más desempleo y son más vulnerables en medio de la crisis agraria.

Según proyecciones del *DANE*, se estima que de las 25.501.149 mujeres que hay en Colombia, 5.442.241 viven en las zonas rurales. En el 60% de los casos los hombres se encargan de tomar las decisiones relacionados con la producción sobre la tierra, además, tiene un 22% de acceso a las maquinarias para trabajar. Por otro lado, las mujeres solo cuentan con un 12% de acceso.

Desde el 2002 en Colombia existe la ley 731 para favorecer la situación de la mujer rural. Dicha ley, de acuerdo a su artículo 1 “*tiene por objeto mejorar la calidad de vida de las*

mujeres rurales, priorizando las de bajos recursos y consagrar medidas específicas encaminadas a acelerar la equidad entre el hombre y la mujer rural". Una de las medidas de la ley nació en febrero de 2018 con la creación de un comité con la participación de diferentes entidades del gobierno con el objetivo de coordinar esfuerzos para reforzar y motivar la representación de la mujer desde su grupo social para la construcción de una sociedad más equitativa.

Los Acuerdos de paz entre el gobierno y las FARC firmados en el 2016, llamaron la atención por la inclusión de un concepto, que no se había tenido en cuenta antes: el enfoque de género, una categoría de análisis que relacionada con el contexto social e histórico del momento estudiado, permite cuestionar las formas de dominación en la sociedad.

Por ejemplo, con el primer punto del Acuerdo de paz que se terminó de negociar el 1 de mayo de 2013: "*Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral*", se reconoció que las mujeres han sufrido de mayores dificultades para reclamar derechos sobre la tierra, así como han enfrentado los ciclos de la violencia en todo tipo de escenarios: en la intimidad de los cuerpos, la privacidad de las relaciones sentimentales y sexuales y también, en el espacio público, en relación con el trabajo agrario y al activismo político en las organizaciones campesinas.

Además de este reconocimiento, el objetivo de este primer punto del Acuerdo es transformar el campo y crear condiciones de bienestar para la población rural, hombres y mujeres, pero hace énfasis en la importancia de reconocer a las mujeres y niños, como una población especialmente afectada.

Por lo tanto, estos avances sobre el reconocimiento de la mujer rural a nivel sociopolítico han permitido reconocer el abandono del Estado a la mujer en la ruralidad. Sin embargo, no se trata solo de una deuda que debe saldar el Estado, también que recaer sobre los medios de comunicación, la responsabilidad de comenzar a visibilizar esta problemática y dándole un cubrimiento profundo y acertado.

La representación de la mujer en los medios de comunicación ha sido motivo de muchas investigaciones, en *“Imagen, papel y condición de la mujer en los medios de comunicación social compilación y análisis de los documentos de investigación”* se reúnen algunas de ellas. Con respecto a América Latina se afirma que la representación de la mujer en prensa consiste en presentar imágenes de protagonistas en campos tradicionalmente masculinos y artículos dedicados especialmente a mujeres, pero están localizados en secciones exclusivamente *“dedicadas a la mujer”* separadas del diario en general. Esto implica un grado inferior de estima por la mujer, como si “sus” temas solo fueran importantes para ellas y no, para un público general.

En este sentido, los temas que predominan dentro de esta sección son los alimentos, la moda, las noticias de sociedad y las actividades recreativas, dejando por fuera otros temas que responden a muchos otros escenarios donde la mujer necesita ser escuchada, representada e informada como; por ejemplo, sus derechos sobre la tierra con la ley 731 de 2002.

Generalmente, la imagen de la mujer se define en función de su relación con el hombre; de ahí que sea en virtud de: su rol en la vida maternal, matrimonial y sexual que las mujeres se vuelven noticia. Por consiguiente, el principal obstáculo para que la mujer rural sea representada y visibilizada, es que los medios reflejan de un modo muy insuficiente los

nuevos escenarios o papeles que las mujeres ocupan en la sociedad contemporánea, reproduciendo la representación tradicional de la mujer y los roles tradicionales de género.

De este modo, la comunicación es un proceso de construcción social tiene un papel importante en la creación de las representaciones sociales, ya que su estabilidad y mantenimiento necesitan de un proceso comunicativo. (Rodríguez, 2014). Por lo tanto, los procesos comunicativos conforman una representación social y, además, permiten que estas significaciones sociales que recaen sobre la mujer se mantengan o se transformen.

Este papel que cumplen los medios de comunicación a la hora de contar la realidad, y más en este nuevo capítulo que se abre para Colombia con la firma de la paz con las FARC, se suma la responsabilidad de contar a la mujer rural y darle una representación diferente, brindándoles información que les resulte útil para tomar decisiones políticas y sociales, n otras palabras, que le permita empoderarse. En este sentido, la mujer rural debe ser, tenidas en cuenta como fuentes y como sujetos de historias periodísticas.

Resulta oportuno, entonces realizar una investigación enfocada en las mujeres rurales en los medios de comunicación, encaminada a responder preguntas como: ¿Cuáles son las problemáticas que ha enfrentado la mujer en los medios de comunicación durante el conflicto armado?; ¿Cuál ha sido la representación de la mujer rural en los medios nacionales y regionales durante el conflicto armado? Y ¿Qué temas han manejado los medios de comunicación sobre la mujer rural durante el conflicto armado?

2. ¿Por qué es importante investigar ese problema?

La representación mediática de la mujer rural significa acercarse a una de las poblaciones invisibilizadas por los medios de comunicación durante el conflicto armado. En la actualidad, con la firma del Acuerdo de paz, los medios tienen una mayor responsabilidad, por lo cual, es necesario estudiar que se hizo mal en el pasado al representar a estas mujeres y a partir de ahí, enfocar esfuerzos en visibilizar a estos personajes, sus historias, necesidades y los temas que las conciernen.

Aporte al campo de estudios de la comunicación

Para George Miller, la comunicación es la transmisión de información de un lugar a otro la cual necesita de un transmisor y un receptor, una fuente y un destino que deben ser distintos en el espacio o en el tiempo y así, un canal que pueda cubrir el tiempo y el espacio intermedio. En los sistemas de comunicación humanos, lo que suministra de información a una fuente para transmitirla a otras fuentes, son las experiencias pasadas, las necesidades y las percepciones presentes por lo cual, por medio de los procesos de comunicación se pueden influir y afectar intencionalmente. (Miller. 1951. Pág. 19)

A continuación, Jaime Goded hace referencia a la designación, significación, representación e interpretación de la realidad por uno o varios sujetos, que la procesan en unos contenidos que pueden ser comprendidos por otros sujetos. (Goded 1976, pág. 25). Siguiendo a Martín Serrano, “la comunicación es una forma de relacionarse entre los seres a través del intercambio de información, sustituyendo la experiencia sobre los entes por la información que recibimos de otros y de esta manera, situarse en el mundo”. (Serrano, Martín., 1982, pág. 152), esto implica una transmisión de la forma en la que cada persona percibe el mundo que

los rodea. Las personas se comunican por medio de datos o de información que requieren de unos procesos de conocimiento y de generación de ideas y sentimientos, una visión de la realidad que nos rodea y al mismo tiempo, dentro de esta visión se encuentran unos propios conocimientos, intereses y expectativas.

Por último, Paoli define la comunicación es un acto de relación entre dos o más sujetos mediante el cual se evoca en común un significado (Paoli, Antonio. 2000, pág. 11). Teniendo en cuenta en las definiciones expuestas, es importante partir de la idea de que cada individuo en los procesos de comunicación, ya sean fuente o receptor, tienen una visión de la realidad enmarcada por sus propios conocimientos, intereses y expectativas. En este sentido, la comunicación como intercambio de información, puede influir, afectar y modificar comportamientos y representaciones en la sociedad

Por lo tanto, un trabajo sobre la representación de la mujer rural en los medios aportaría a los estudios de la comunicación, una mirada precisa, enfocada en una población (la mujer rural), que habita un territorio bajo ciertas condiciones de vida, y con visiones del mundo marcadas por su experiencia y su relación con los medios de comunicación, en cuanto a cómo ha sido representada y como sus relatos pueden generar una modificación en la percepción de la sociedad colombiana sobre lo que significó y significa ser mujer rural durante el conflicto y ahora, en el posconflicto.

Aporte del campo de estudios profesional del periodismo

Con referencia a la definición de periodismo, Fraser Bond se cita a Leslie Stephens, quien afirma que el periodismo “*consiste en escribir a sueldo sobre asuntos que se ignoran*” y también a Eric Hodgins definiendo al periodismo como un llevar de información de un lado

a otro con precisión, perspicacia y rapidez, respetando la verdad y lo justo de las cosas y así, poco a poco se vuelvan más evidentes. (Bond 1969. Pág. 17).

Por otro lado, Barnhurst y Owens definen al periodismo como el conjunto de prácticas dentro del ámbito mayor de la comunicación que a lo largo de los años ha adquirido una condición especial, estableciendo una diferencia entre el intercambio de noticias y la comunicación interpersonal. Según esta definición, la actividad de intercambiar novedades con otras personas de nuestro entorno social es una actividad humana habitual y cotidiana, y esta actividad requirió de una función social que determinara la veracidad de los hechos. Por lo tanto, el oficio de relatar acontecimientos, informar sobre hechos novedosos y discernir lo que es verdad, son los principales elementos que definen al periodismo como una práctica cultural. (Barnhurst. 2008, p. 257).

En este sentido, Schudson afirma que, durante la primera mitad del siglo XIX, el periodismo comenzó a brindar un “*servicio profesional*”, el cual tenía como único objetivo ofrecer información valiosa que permitiera a los ciudadanos hacer frente a los cambios en su entorno; esta transformación terminó por darle más importancia a las noticias y a los hechos que a los editoriales, y a las opiniones. Esta nueva identidad del periodismo fue un cambio, que respondió a las transformaciones de mercado y de la democracia de la época. (Schudson. 1978, P.14)

El trabajo sobre la representación de la mujer rural aportaría al campo de estudios del periodismo un análisis sobre si el periodismo en Colombia ha cumplido su función de informar sobre asuntos ignorados, dándole voz a personas y procesos que muy pocas veces son tenidos en cuenta y que resultan la base para hablar sobre el pos conflicto. Además, de

definir qué temas son de mayor prioridad informar para que la mujer rural en Colombia pueda tomar decisiones frente a los cambios de su entorno, así como, el nuevo enfoque de género que debe tener el periodismo durante el pos conflicto.

Pertinencia Social

Estudiar a la mujer rural desde cualquier campo significa saldar una deuda con una población que por mucho tiempo ha sido silenciada. Ahora, otorgarles un espacio en los medios de comunicación para que cuenten sus historias y, además, aprender sobre sus necesidades y sobre los temas que las atañen y que terminan por condicionar su accionar, es un paso fundamental para visibilizarlas, no como víctimas sino como individuos sobrevivientes de un conflicto que necesitan información apropiada para gobernarse en sus territorios.

Todo este entendimiento sobre la realidad rural en Colombia es de suma importancia para comprender los tipos de procesos que viven estas mujeres, el papel de los medios de comunicación y cómo estos pueden transformar la representación de la mujer rural en la sociedad colombiana e incluso, su diario vivir ya que, entre mejor informadas estén con respecto a sus derechos, con mejores decisiones pueden afrontar su realidad y la de las personas de su comunidad y familia.

3. ¿Qué se va investigar específicamente? (Defina el objeto o corpus de la investigación

¿Con qué materiales, entidades, espacios, textos, etc. va a trabajar?

Comparación de los procesos vividos de la mujer rural a través de reportaría con su representación en los medios de comunicación en el conflicto armado colombiano durante tres momentos importantes para la mujer rural en el siglo XXI:

FASES O MOMENTOS DE ANÁLISIS

1. Primer momento: enero de 2002 con la Ley 731 sobre política agraria y derecho de las mujeres.
2. Segundo momento: mayo de 2013 sobre la negociación del primer punto sobre el tema agrario con las FARC

Pregunta:

¿Qué representación ha tenido la mujer campesina en la construcción de relatos periodísticos durante el conflicto armado colombiano en el diario El Tiempo en momentos coyunturales entre 2000 y 2019?

B. Objetivos

1. Objetivo general:

Analizar la representación de las mujeres rurales en el medio de comunicación El Tiempo entre el año 2000 y el 2013 en coyunturas específicas.

2. Objetivos específicos:

1. Seleccionar un corpus de noticias que aborde el tema de la mujer rural en el medio nacionales El Tiempo.

2. Identificar los titulares y temáticas del corpus informativo en relación con las categorías: mujer campesina, ruralidad y conflicto armado, en dos coyunturas específicas, relacionadas con la normatividad sobre tenencia de la tierra para los campesinos.
3. Aplicar las categorías de análisis: identificar los temas que se han abordado sobre la mujer rural en los medios de comunicación durante el conflicto armado,

Fundamentación Teórica y Metodológica

A. Fundamentación Teórica

Estado del Arte ¿Qué se ha investigado sobre el tema?

Las investigaciones realizadas sobre la mujer en los medios de comunicación han abordado diferentes escenarios, aquí algunas investigaciones que se han realizado al respecto.

Ana María Camacho Londoño y María Clara Ucrós Escallón, en el 2009 realizaron el trabajo de grado “*Huellas del silencio*”, una propuesta que busca ofrecer una manera de pensar el conflicto desde los relatos de mujeres víctimas que sobrevivieron. La investigación se divide en dos partes complementarias, primero, documento escrito de cuatro capítulos que argumenta la importancia de visibilizar los relatos de las mujeres víctimas y, segundo, una crónica audiovisual que cuenta la vida de una mujer víctima.

En el 2013, Alejandra Echeverry Fajardo presento el trabajo “*Mujer soy yo*”, un proyecto de comunicación al servicio de la mujer campesina que reúne los relatos de mujeres campesinas de la vereda Candilejas en el municipio de Paratebueno, Cundinamarca. Bogotá, víctimas de

la violencia de un conflicto de más de 50 años y que son reunidas en un taller de fotografía, con el objetivo de ampliar el imaginario con respecto a las mujeres en ruralidad.

“Mujeres campesinas: resistencia, organización y agroecología en medio del conflicto armado” por Gloria Patricia Zualuaga y Carolina Arango en el 2013, es un proceso investigativo realizados con la Asociación de **Mujeres** Organizadas de Yolombó (AMOY) zona rural que ha sido fuertemente impactada por el conflicto armado, por lo cual ha sufrido de escasos y altos precios de los alimentos y muchas otras dificultades. A partir de un análisis del vínculo entre género y preservación de los medios de vida se encontró que las mujeres son productoras, pero tienen poca participación política. Esto resulta en un obstáculo para lograr grandes transformaciones sociales en cuanto a la búsqueda de igualdad de género, ya que, consideran que su trabajo solo se cumple en su rol de cuidadora dentro de su círculo social.

En el 2015, Yenny Ariza Rubio present una tesis de grado sobre la *“Participación de la mujer excombatiente en la vida política, social y cultural colombiana: una mirada a partir de la narrativa testimonial”*. Recolección de experiencias de grupos de mujeres que fueron militantes de grupos guerrilleros y han atravesado por un proceso de desmovilización y de reinserción social, en el marco del conflicto armado colombiano, que busca abordar la situación que hoy viven estas mujeres excombatientes estudiando su participación en la vida política, social y cultural del país, y resaltando sus aportes a la construcción de la paz.

Con *“Las luchas y reivindicaciones de las mujeres rurales en Colombia”* tesis de grado presentada por Mariana Tafur Rueda en el 2015, se analiza el caso de la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia, Anmucic, organización social que

por treinta años ha reivindicado los derechos de las mujeres rurales. Teniendo en cuenta el contexto histórico de subordinación que se ha mantenido en las relaciones entre hombres y mujeres debido a las estructurales patriarcales, y a la precaria situación socioeconómica y educativa que viven muchas de estas mujeres y que se extienden en un escenario de conflicto armado. Entonces, la idea principal de la investigación es identificar lo que la mujer en el campo quiere y necesita porque son muchas las mujeres rurales y sus luchas son muy distintas y pueden cambiar en el tiempo, para esto, se apoyan en entrevistas, declaraciones, documentos, boletines y entrevistas hechas por terceros.

Margarita María Díaz Ardila en el 2016 presentó la investigación, *“La mujer como signo del mal. Estigmatizaciones discursivas en el Nuevo Reino de Granada (1550-1650) y sus probables efectos en la cultura contemporánea”*, un recuento histórico desde el periodo colonial del Nuevo Reino de Granada para mostrar la forma en la que los discursos sobre la mujer han evolucionado desde ese momento. A partir de esto, indicar que la posición histórica de inferioridad de la mujer se ha mantenido hasta la actualidad.

Gloria Mora, María Cecilia Fernández y Sofía Ortega publican en el 2016 *“Asociacionismo productivo y empoderamiento de mujeres rurales”*, una investigación en desarrollo sobre las relaciones entre la participación de mujeres rurales en iniciativas productivas de tipo asociativo y su empoderamiento. El estudio tiene como sujeto de estudio a las mujeres rurales de la región de Araucanía, con el objetivo de analizar si a partir de su participación colectiva puede nacer una consciencia con respecto a la subordinación de género y así, lograr generar cambios que favorezcan a las mujeres en relaciones sociales más equitativas. Para lograr esto; se realizaron diez registros de observaciones participantes y un taller de discusión con **mujeres** que hacen parte de un emprendimiento de tipo productivo

1. Marco Conceptual ¿Cuáles son las bases conceptuales con las que trabajará?

Las bases conceptuales que se van a utilizar para tratar el problema de investigación expuesto sobre la representación de la mujer rural en los medios de comunicación son: representaciones sociales, conflicto armado y mujer rural.

A. - Representaciones sociales

Las representaciones sociales son *“una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos”* (Moscovici, 1979) y poseen tres elementos que las caracteriza: el carácter espontáneo, ninguna representación se propone deliberadamente, al contrario, son consecuencias de las interacciones y de la comunicación social; el segundo, son estructuras significantes, que dan sentido y el tercero, poseen un carácter sistémico, esto quiere decir que se constituyen en una totalidad organizada, *“son al mismo tiempo un sistema organizado y un sistema organizador en virtud de su capacidad para estructurar de modo significativa la realidad social”* (Rodríguez, 2014).

Por otro lado, la comunicación como proceso de construcción social tiene un papel importante en la creación de las representaciones sociales, ya que su estabilidad y mantenimiento necesitan de un proceso comunicativo. En resumen, es por medio de la comunicación social que se constituyen las estructuras de las representaciones sociales, las cuales son al mismo tiempo productores porque intervienen en la elaboración de la realidad y en productos que intervienen en la vida social como estructuras a partir de las cuales se interpreta la realidad (Rodríguez, 2014).

Por consiguiente, las representaciones son construcciones de significados sociales que logran estructurar la comunicación desde la producción social de sentido, pero es la comunicación, la que permite mantener y transformar esas significaciones sociales pues a través de la comunicación social las *“experiencias y teorías se modifican cualitativamente tanto en sus alcances como en su contenido”* (Moscovici, 1979). Desde este planteamiento se explica el doble vínculo existente entre las representaciones y la comunicación: fenómenos correlativos que se constituyen mutuamente, *“no hay comunicación sin representación; e inversamente, no hay representación sin comunicación”* (Moscovici, 1979).

Las significaciones sociales se constituyen a través de la comunicación, por lo tanto, están ligadas a las representaciones sociales que intervienen en tal proceso comunicativo, esta relación es posible explicarla desde el concepto epistemológico huella, *“la marca de lo ausente en lo presente”* (Rodríguez, 2014), lo presente se entiende como la comunicación social, la vida social y lo ausente, como las representaciones que se han elaborado y compartidos por los miembros de la sociedad. Por lo tanto, los procesos comunicativos, desde la cotidianidad hasta los discursos de los medios masivos *“están marcadas por los elementos significantes que conforman una representación social.”* (Rodríguez, 2014)

En el libro *“las representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión”* Umaña, explica como las personas a la hora de hacer referencia a los objetos sociales, son capaces de clasificarlos, explicarlos y evaluarlos porque precisamente poseen una representación social de ese objeto. Ese conocimiento de la realidad es extraído de los procesos de comunicación y del pensamiento social que incluyen *“contenidos cognitivos, afectivos y simbólicos”* y cumplen la función de orientar las conductas de las personas, su forma de organizarse y de comunicarse.

También, dentro de las representaciones sociales es posible encontrar estereotipos, opiniones, creencias, valores, normas, sistemas de códigos, lógicas clasificatorias, principios interpretativos y orientadores de las prácticas que “*instituye los límites y las posibilidades de la forma en que las mujeres y los hombres actúan en el mundo.*” (Umaña, 2002).

En el libro “*Las representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión*” Umaña, explica como a través de procesos de comunicación y pensamiento social es posible conocer la realidad que nos rodea. Estas representaciones sociales aparcan de dichas explicaciones y hace referencia a un tipo de conocimiento que condiciona como la gente piensa y organiza su vida cotidiana, “el conocimiento del sentido común”.

En el mismo sentido, dentro de las representaciones sociales es posible encontrar sistemas cognitivos en donde aparecen: estereotipos, opiniones, creencias, valores, normas, sistemas de códigos, lógicas clasificatorias, principios interpretativos y orientadores de las prácticas, con una orientación a la acción negativa o positiva, que “*instituye los límites y las posibilidades de la forma en que las mujeres y los hombres actúan en el mundo.*” (Umaña, 2002).

Por lo tanto, las personas a la hora de hacer referencia a los objetos sociales, son capaces de clasificarlos, explicarlos y evaluarlos porque precisamente poseen una representación social de ese objeto. Ese conocimiento de la realidad es extraído de los procesos de comunicación y del pensamiento social que incluyen “*contenidos cognitivos, afectivos y simbólicos*” y cumplen la función de orientar las conductas de la persona, su forma de organizarse y de comunicarse.

En los procesos de comunicación donde se origina la construcción de las representaciones sociales, ya que, los medios de comunicación transmiten valores, conocimientos, creencias y modelos de conductas desde medios como la televisión, un medio de alcance general, y otros enfocados en categorías sociales más específicas como las revistas de divulgación, ambos *“desempeñan un papel fundamental en la conformación de la visión de la realidad que tienen las personas sometidas a su influencia.”* (Umaña, 2002).

Umaña cita a Robert Farr y su noción de representaciones sociales que aparecen cuando los individuos debaten un tema de interés mutuo o *“cuando existe el eco de los acontecimientos seleccionados como significativos o dignos de interés por quienes tienen el control de los medios de comunicación”*. Además, señala su doble función, ya que, las representaciones sociales logran que lo extraño resulte familiar y lo invisible perceptible, para poder clasificar cada uno de ellos dentro de una categoría.

También, afirma que la función de las RS es primero, *“establecer un orden que permita a los individuos orientarse en su mundo material y social y dominarlo”* y segundo, hacer posible la comunicación entre individuos de una comunidad al otorgarles un código para el intercambio social y otro para clasificar los diversos aspectos de la sociedad y de su propia historia.

Umaña afirma que las representaciones sociales se constituyen de elementos de distintas procedencias. Uno de ellos es el fondo cultural que una sociedad ha construido a lo largo de su historia y está compuesto por creencias compartidas, valores básicos y referencias históricas y culturales que conforman una memoria colectiva y una identidad de esa sociedad; todo esto se materializa en instituciones como la lengua.

En *“Imagen, papel y condición de la mujer en los medios de comunicación social compilación y análisis de los documentos de investigación”*, los medios de comunicación se encargan de la producción de sistemas de mensajes, símbolos y representaciones que le dan forma a imágenes que predominan en la realidad social que puede llegar a afectar los procesos de cambios sociales de forma negativas o positivas.

Por esto, los medios materiales, los contenidos intelectuales y el desarrollo social están ligados inextricablemente. (Ceulemans, Mieke; Fauconnier, Guido, 1980)

B. - Conflicto armado

El conflicto es una parte que constituye y no se puede separar de la naturaleza humana y se debe convivir con el de manera cotidiana (Coser, Lewis, 1967). Suarez, Marina, lo define como una incompatibilidad entre conductas, percepciones, objetivos y afectos entre individuos o grupos que han definido sus metas como mutuamente incompatibles, pero puede existir o no una expresión agresiva a esa incompatibilidad social. Situación donde dos o más partes perciben que en todo o que en algunos aspectos tienen intereses divergentes y así lo expresan (Suárez Marines). Por otro lado, J.A Walls, Jr., define como *“el proceso en el que una de las partes percibe que la otra se opone o afecta de forma negativa a sus intereses”*.

Lewis Coser en *“nuevos aportes a la teoría del conflicto social”* afirma que las sociedades en busca de equilibrio, debieron experimentar fuerzas conflictivas que llevaran al establecimiento de equilibrios temporarios cumpliendo con la lógica que dondequiera que haya un conflicto a la vez habrá fuerzas sociales que presionen a la implementación de algún nuevo tipo de equilibrio.

Por otro lado, Adam Curle en *“conflictividad y pacificación”*, compara el conflicto a la incompatibilidad y por esa razón, *“un conflicto aparece cuando un individuo, una comunidad, una nación o incluso un bloque internacional desean algo que no puede ser conseguido, sino a costa de otro individuo o grupo que también lo desea”*, en otras palabras, resulta en un conflicto de intereses que pueden conducir a un conflicto en el sentido de la guerra.

Así mismo, en *“Sociología de los conflictos sociales”* Louis Kriesberg define al conflicto como un aspecto inherente a las relaciones humanas sin que con eso se entienda que todas las relaciones sociales deban ser conflictivas en todo momento pues los conflictos pueden variar dependiendo en sus bases, su duración, su modo de resolución, sus resultados y consecuencias. Dentro de este contexto, se define al conflicto como una relación entre dos o más partes que tienen metas incompatibles y se les da cinco aspectos fundamentales.

El primero aspecto fundamental es la conciencia que tienen las partes de que existe una incompatibilidad, pues el conflicto es siempre consciente; el segundo aspecto, es la intensidad, la cual depende de los medios que utilizan las partes para alcanzar sus objetivos; el tercer aspecto, la regulación institucional; el cuarto aspecto es la pureza, donde se mide si la relación entre las partes es puramente conflictiva, en este sentido, se puede hablar de dos tipos de conflictos: puros y mezclados, el puro traduce lo que una de las partes gana la otra lo pierde y el segundo, son las dos partes que se encuentran en conflicto en varios aspectos pero que al mismo tiempo tienen ciertos intereses comunes y complementarios y, por lo tanto, se vuelven relaciones donde pueden dedicarse a la cooperación y el intercambio.

Por último, el quinto aspecto es la desigualdad de poder, entendiendo que el poder depende de la fuerza que tiene cada uno de los lados en relación con el otro, el poder es específicamente una relación dada como una fuerza que aplicada en contra de otra mucho mayor da como resultado poco poder. Donde existen estas diferencias de poder se puede afectar la conciencia que tengan del conflicto cada una de las partes involucradas, también la forma en la que los participantes puedan tratar de llegar a un acuerdo con el objetivo de ponerle fin al conflicto, los problemas, los resultados y también si puede existir un conflicto inferior que no se había detectado antes.

Por otro lado, José Fernando Velásquez en el libro *“Conflicto armado memoria, trauma y subjetividad”* define el conflicto como una relación inversa a la violencia y que está asociado a procesos de subjetivación. En este sentido, en las sociedades cuando los colectivos le atribuyen significados a sus problemas y articulan unos sentidos comunes frente a las experiencias que les producen cierto tipo de daño y a partir de ahí, lograr organizar un movimiento social según el autor, habrá menos espacio para la violencia. Por esta razón, el proceso a partir del cual se constituye un conflicto supone una operación colectiva de construcción de sentidos y la violencia parece como la incapacidad para organizar demandas, para una des-subjetivación, como una pérdida de sentido de lo colectivo.

Según José Velásquez las construcciones de subjetividades colectivas *“de grupos sociales subalternos que aboga por ser incluidos socialmente y reconocidos como ciudadanos, nos muestra de que manera mucho del complejo contexto de violencia que hoy vivimos, tienen sus raíces en las maneras como actores dominantes del mundo privado y público han construido, históricamente, sus relaciones de poder: excluyendo, violentando y des-subjetivando al otro”*. En este sentido, se justifica, aunque no de forma ética, que algunos de

los procesos para construir subjetividades colectivas y de actores sociales en Colombia este mezclado con la violencia y posiciones distintas en cuestión de lo que significa construir una ciudadanía.

En el Informe Nacional de Desarrollo Humano para Colombia “*El conflicto armado, callejón con salida*”, desde su relación con el desarrollo humano, el conflicto armado obstaculiza el desarrollo humano desde el punto de vista conceptual, la relación empírica entre estos dos fenómenos se debe a dos hechos dentro del contexto colombiano: el primero, es que las víctimas directas son relativamente pocas y no logra afectar las estadísticas y el segundo, es que el conflicto puede tener “efectos indirectos favorables” en alguna dimensión del propósito del desarrollo humano.

Desde el segundo hecho, se derivan cuatro variantes que sustentan el argumento “*el conflicto armado ayuda el desarrollo*”: primera, la industria militar es una fuente de innovación tecnológica y crecimiento económico; segundo, la rivalidad internacional se utiliza para impulsar el desarrollo de los países industrializados; tercero, el progreso humano se debe a la lucha de clases y cuarto, que el conflicto es decisivo para modernizar el país. En el caso colombiano ninguna de las cuatro tiene validez. La innovación tecnológica no aplica pues las armas vienen del extranjero, aunque el conflicto es una fuente de empleo que favorece a ciertos actores locales. El conflicto es nacional, aunque puede afectar y depender de relaciones exteriores. La lucha de clases porque es “*marginal a la política*”. Y el de la modernización porque en Colombia al menos hasta hoy ha destruido sin construir.

C. - Mujeres rurales

Las mujeres campesinas que fueron y siguen siendo víctimas del conflicto armado representan una parte de la sociedad más vulnerable debido a su género, desde la ley 1448 sobre la ley de víctimas y restitución de tierras, la cual tiene como objetivo restituir tierras a aquellas personas que sufrieron despojos antes del 1 de enero de 1991 debido al conflicto armado: los enfrentamientos y desplazamientos provocados por los grupos al margen de la ley. De esta manera, se comienza a pensar el campo colombiano desde la óptica de la mujer, quienes se convierten en cabezas de hogar tras perder a sus esposos y familiares durante el conflicto y que con ayuda de las ONG y la institucionalidad encargada de los procesos de restitución en las zonas que sufrieron de altos niveles de desplazamiento, lograron exigir un derecho organizado anteriormente solo por y para los hombres. (García García, Y. E. pág. 93. 2013).

De esta manera, la ley colombiana reconoció a la mujer desde un enfoque de género diferencial, víctima de los grupos criminales y debido a esto, la forma de erradicar actos violentos no es solo deber del Estado y la institucionalidad sino de toda una sociedad que apoye y se sienta involucrada en cambios dirigidos hacia la equidad y género.

La participación de la mujer en la tenencia de tierras ha generado grandes retos para el Estado y para la mujer como tal, muchas veces por su desconocimiento a los programas de inversión social agraria y otros que les generan confusiones de empoderamiento, esto hace que la brecha entre hombre y mujeres campesinas se pronuncie y la tenencia de tierras sea baja y poco participativa para las mujeres.

Por otro lado, la categoría de mujeres víctimas se encuentra articulada desde la lógica de los procesos de militancia política, la cual está atravesada por la sociedad patriarcal que lo que hace es victimizarla de muchas maneras y la respuesta en contra genera estrategias de resistencia que buscan resignificar la condición de mujeres víctimas (Revollo-Pardo, pág. 77. 2018).

El escenario político del movimiento de víctimas que nació con la ley 1448, de la que se habla anteriormente, agrupa a todas las víctimas del conflicto sin anticipar una diferenciación de las características de su victimización. Por este motivo, las víctimas se encargaron de organizar procesos políticos propios donde diferencian los actores que generaron su victimización: los paramilitares, grupos insurgentes el estado o las empresas transnacionales en territorio colombiano.

En el contexto del conflicto armado colombiano las mujeres son aproximadamente más de la mitad de la población que ha sido víctima de desplazamiento y estas circunstancias han estado marcadas por situaciones relacionadas con la condición de género, considerando el desplazamiento forzado como un fenómeno de migración interno forzado que se encuentra integrado en toda la complejidad de un conflicto social-político-económico y armado. (Revollo-Pardo, pág. 80. 2018).

Además, es importante plantear los efectos de la política de género en la vida las mujeres desde el argumento de que las políticas sociales determinan las relaciones de género así como estas han moldeado el carácter del Estado y sus políticas; Por ejemplo, los programas educativos, de subsidios, y adjudicación de tierras se sustentan sobre una división tradicional de los sexos que sostiene la relación entre el papel productivo y los hombres y el papel

reproductivo como tarea de las mujeres, en el ámbito privado. (Rodríguez Pizarro, A. N., & Ibarra Melo, M. E. Pág.10. 2013).

En Colombia, las mujeres campesinas se encuentran localizadas en territorios con muchas dificultades que frenan su desarrollo. Si se entiende la pobreza como la privación de oportunidades, es posible afirmar que las mujeres campesinas son pobres, en medida que no tiene el tiempo suficiente para buscar otras formas más apropiadas de satisfacer sus necesidades y terminan representando a la mayoría de las personas que intentan sobrevivir con menos de un dólar al día y son más vulnerables a caer en este estado durante una crisis económica (Botello- Peñaloza, H. A., & Guerrero-Rincón, I 2017).

La falta de participación de la mujer campesina en el ejercicio político in-visibiliza a la mujer y las necesidades del medio social en su conjunto, ya que su intervención puede incrementar y diversificar el capital social que se encuentra disponible, además de potenciar su propia autonomía y un estado equitativo mayor.

En las pequeñas comunidades el estudio a la mujer campesina desde el enfoque de género, plantea los papeles aceptados como masculinos y femeninos en cada sociedad y cultura concretas y de esa manera, se configura estereotipos y representaciones sociales válidas acerca del papel de los hombres y el de las mujeres dentro de la sociedad que a través de procesos de socialización y que son transmitidos a través de los medios de comunicación al público. Una valoración que permite mantener y donde prevalece la creencia de la superioridad del hombre sobre la mujer, en especial para asumir cargos y responsabilidades públicas causando que las mujeres vean reducidas las oportunidades de asumir y alcanzar puestos de poder, de riqueza y de prestigio dentro de sus comunidades, incluso en

democracias consolidadas. (Sánchez-Oro Sánchez, M., & Morán Morán. Pág.16 .2014). Por consiguiente, la ley 731 de 2002 define a la mujer campesina como: *“toda aquella que sin distinción de ninguna naturaleza e independientemente del lugar donde viva, su actividad productiva está relacionada directamente con la mujer rural, incluso si dicha actividad no es reconocida por los sistemas de información y medición del Estado o no es remunerada”* (Ley 731, 2002: 1)

Esta ley no involucra un enfoque de género, sino que se concentra en los intereses y necesidades de las mujeres del campo, se enfoca en el reconocimiento en la protección de los derechos de la mujer campesina reconociendo la histórica subordinación a la que ha sido sometida las mujeres. (Tafur Rueda, M. Pág. 41. 2015).

B. Fundamentación Metodológica

1. ¿Cómo va a realizar la investigación?

La presente investigación tiene un enfoque cualitativo, que se valdrá del análisis crítico del discurso (ACD) y uno cuantitativo, al acercarse desde el AC (Análisis de contenido) a esta metodología cuantitativa.

Análisis de Contenido

Según Andreú en *“Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada”* citando a Laurence Bardin quien define el concepto “análisis de contenido” como el conjunto de técnicas de análisis de las *“comunicaciones tendentes a obtener indicadores (cuantitativos o no) por procedimientos sistemáticos y objetivos de descripción del contenido de los mensajes*

permitiendo la inferencia de conocimientos relativos a las condiciones de producción/recepción (contexto social) de estos mensajes”.

Por lo tanto, el análisis de contenido es una técnica de interpretación de textos, en cualquier formato, con un denominador común que es su capacidad de albergar un contenido que al estudiarlo brinda diferentes aspectos y fenómenos acerca de la vida social, este análisis se basa en un tipo de lectura que responde a un método científico. Una de las principales características de este método es que combina la observación y producción de datos, y la interpretación o análisis de datos. Andreú señala los pasos que el análisis de medios debe tener: 1. Determinar el objeto o tema de análisis. 2. Determinar las reglas de codificación. 3. Determinar el sistema de categorías. 4. Comprobar la fiabilidad del sistema de codificación-categorización. 5.- Inferencias.

Por otro lado, en el texto *“El análisis de contenido como método de investigación”* dentro de los métodos de esta técnica de investigación se encuentra aquellos enfocados en el análisis externo, el cual revisa cada documento en el contexto en el que ocurrió, por lo tanto, se necesita interpretar los hechos y además, estudiar factores sociales, políticos, económicos, culturales, científicos y tecnológicos para descubrir el valor del mensaje y el impacto que puede tener. Otros métodos son el intensivo que estudia con detenimiento algunos documentos enfocado hacia aspectos cualitativos y el extensivo que se refiere a una gran cantidad de documentos y está más enfocado hacia aspectos cuantitativos.

Otros métodos se basan en el análisis interno de los documentos donde se interpreta de una forma más personal y subjetiva, en cambio, los métodos cuantitativos se enfocan en ofrecer

cifras en torno a unidades significativas obtenidas de la documentación básica, un tratamiento estadístico es decisivo.

También, se resalta el carácter secundario de los documentos escritos, fuente de observaciones sociales, pues ofrecen la interpretación hecha por el escritor de un evento en particular, por esta razón, existe una relación indirecta con los hechos, pues se está haciendo referencia a un hecho desde documentos.

Sin embargo, resalta la importancia de la escritura y de los medios de comunicación que se encargan de recoger y reflejar a las sociedades modernas, sus valores, patrones culturales y actitudes ante los problemas actuales, por lo tanto, el análisis de prensa es un elemento importante para el conocimiento de la sociedad.

En este sentido, el análisis de contenido es una técnica de investigación cuyo fin es describir de manera objetiva, sistemática y cuantitativa el contenido manifiesto de la comunicación o de cualquier otra manifestación de la conducta.

Su objetivo es analizar contenidos mediáticos a partir del uso de herramientas que permiten cuantificar el número y tipos de anuncios encontrados dentro de un periódico o pieza mediática. Este tipo de investigación se realiza a partir de sistemas que consisten en clasificar, ordenar, cuantificar e interpretar los productos en investigación, *“El análisis es la actividad de convertir los “fenómenos simbólicos” registrados, en “datos científicos””*.

Es posible señalar tres enfoques del análisis de materiales simbólicos: en el primero, se encuentra el interés del investigador por las características del contenido. En el segundo, se

extraen inferencias validas partiendo de la naturaleza del contenido, respecto de las características de los encargados de producir el contenido. Por último, en el tercero se interpreta el contenido con la finalidad de encontrar y revelar algo sobre la naturaleza de la audiencia a quienes se dirige.

El primero de estos enfoques, interesado en las “*Características del Contenido*” se pueden usar en tres escenarios investigativos: primero, para descubrir tendencias con el objetivo de revelar las fluctuaciones socio-económicas del momento y así mismo, evaluar las contribuciones sociales de los medios de comunicación. Esto se lleva a cabo a partir de encuestas por muestreos, haciendo las mismas preguntas a muestras comparables de población y así detectar cambios de opinión.

El segundo escenario, para comparar medio o niveles de comunicación y de esta manera analizar la influencia de los medios de comunicación en el comportamiento social e individual, también la influencia de los medios en las formas de comunicación verbal y comportamental entre la población y sectores impactados por ídolos del espectáculo. Por último, para mejorar métodos de investigación técnica.

El segundo de estos enfoques, interesado en “*la naturaleza del contenido*” y se utiliza para detectar técnicas de propaganda, para medir la legibilidad de los materiales de comunicación y para descubrir aspectos estilísticos.

Por último, el tercer enfoque se basa en “*la interpretación del contenido*”, orientado hacia la identificación del sujeto productor del material con base en el estudio de dicho material. En

este sentido, el análisis del contenido es útil para identificar las intenciones de los autores, para determinar el estado psicológico de un individuo o grupo y para obtener información estratégica a partir del análisis de manifestaciones y movimientos sociales y financieros.

La clase de datos que el análisis de contenido crea son objetivos, susceptibles de medición y tratamiento cuantitativo o cualitativo, explicativos de un hecho y generalizables para permitir una visión objetiva del hecho.

Los pasos para realizar un análisis de contenido son: definir las variables y categorías de estudio, luego se debe explicitar el sistema de categorías que se va a utilizar en cada variable que al mismo tiempo, depende de la existencia de relaciones entre las categorías, seguido se deben utilizar criterios de medida adecuados para esto se debe adaptar un plan de análisis que se pueda contextualizar con el contenido empírico que se está analizando.

Después de tener un plan de análisis, se debe proceder con la tabulación de los materiales categorizados, el tratamiento (cuantitativo o cualitativo) de los datos y por último, definir la utilidad y generalización de los mismos.

Bibliografía básica:

Ariza Rubio, Y. A., & Torres Aranguren, I. A. (2015). "*Participación de la mujer excombatiente en la vida política, social y cultural colombiana. una mirada a partir de la narrativa testimonial*". Retrieved from <https://search-ebsohost->

com.ezproxy.javeriana.edu.co/login.aspx?direct=true&db=cat01040a&AN=pujbc.8962
39&lang=es&site=eds-live

Andréu Abela, Jaime “*Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada*”.

Dr. Jaime Andréu Abela. Fundación Centro Estudios Andaluces. Departamento
Sociología Universidad de Granada Disponible en:

<http://public.centrodeestudiosandaluces.es/pdfs/S200103.pdf>

Barnhurst, Owen. (2008) “*International encyclopedia of communication*”

Bond, F. F. (1969). “Introducción al periodismo. Estudio del cuarto poder en todas sus
formas”. Limusa. Retrieved from <https://search-ebSCOhost->

com.ezproxy.javeriana.edu.co/login.aspx?direct=true&db=cat01040a&AN=pujbc.2678
61&lang=es&site=eds-live

Botello-Peñaloza, H. A., & Guerrero-Rincón, I. (2017). “*Condiciones para el
empoderamiento de la mujer rural en Colombia / Condições para a capacitação das
mulheres rurais na Colômbia / Conditions for the empowerment of rural women in
Colombia*”. Entramado, (1), 62. <https://doi->

org.ezproxy.javeriana.edu.co/10.18041/entramado.2017v13n1.25135

Camacho Londoño, A. M., Ucrós Escallón, M. C., & Cadavid Bringe, A.
(2009). “*Huellas del silencio*”. [Recurso electrónico]. Retrieved from <https://search->

ebSCOhost-

com.ezproxy.javeriana.edu.co/login.aspx?direct=true&db=cat01040a&AN=pujbc.7911

39&lang=es&site=eds-live

Ceulemans, Mieke; Fauconnier, Guido (1980) “*Imagen, papel y condición de la mujer en los medios de comunicación social compilación y análisis de los documentos de investigación*”. Universidad Católica de Lovaina

Corporación para la Vida Mujeres que Crean, Corporación Vamos Mujer, Ruta Pacífica de las mujeres (2010) “*Entre resistencias y re-insistencias*”. En: *X Informe sobre violencia sociopolítica contra mujeres, jóvenes y niñas en Colombia. Mesa de trabajo mujer y conflicto armado*.

Coser, L. A. (1970). “*Nuevos aportes a la teoría del conflicto social. Buenos Aires Amorrortu 1970*”. Retrieved from

<http://ezproxy.javeriana.edu.co:2048/login?url=https://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=cat01040a&AN=pujbc.298024&lang=es&site=eds-live> Informe Nacional de Desarrollo Humano para Colombia (2003) “El conflicto, callejón con salida”

SEP

Curle, A. (1978). “*Conflictividad y pacificación*”. Barcelona Herder 1978. Retrieved from

<http://ezproxy.javeriana.edu.co:2048/login?url=https://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=cat01040a&AN=pujbc.298026&lang=es&site=eds-live>

Díaz Ardila, M. M., & Rengifo Lozano, B. (2016). “*La mujer como signo del mal. estigmatizaciones discursivas en el Nuevo Reino de Granada (1550-1650) y sus probables efectos en la cultura contemporánea*”. Retrieved from <https://search-ebscohost->

com.ezproxy.javeriana.edu.co/login.aspx?direct=true&db=cat01040a&AN=pujbc.912708&lang=es&site=eds-live

Echeverry Fajardo, A., & Naranjo Rueda, G. O. (2013). “*Mujer soy yo. [Recurso electrónico] un proyecto de comunicación al servicio de la mujer campesina de la vereda Candilejas en el municipio de Paratebueno, Cundinamarca*”. Retrieved from [https://search-ebshost-](https://search-ebshost-com.ezproxy.javeriana.edu.co/login.aspx?direct=true&db=cat01040a&AN=pujbc.882277&lang=es&site=eds-live)

com.ezproxy.javeriana.edu.co/login.aspx?direct=true&db=cat01040a&AN=pujbc.882277&lang=es&site=eds-live

García García, Y. E. (2013). “*Derechos sobre la tenencia de tierras y la lucha de la mujer campesina en Colombia*”. *Revista Pensamiento Americano*, 6(11), 97–106. Disponible en: <http://ezproxy.javeriana.edu.co:2048/login?url=http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=fua&AN=98951837&lang=es&site=eds-live>

Goded, Jaime (1976) “*Antología sobre la comunicación humana*”. Programa Editorial de la Coordinación de Humanidades

Kriesberg, L., & Contin, A. (1975). “*Sociología de los conflictos sociales*”. México Trillas 1975. Retrieved from

<http://ezproxy.javeriana.edu.co:2048/login?url=https://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=cat01040a&AN=pujbc.284882&lang=es&site=eds-live>

Ladevito, P. (2014). “*Teorías de género y cine. Un aporte a los estudios de la representación*”. *Universitas Humanistica*, 78(78), 211–237. <https://doi-org.ezproxy.javeriana.edu.co/10.11144/Javeriana.UH78.tgcu>

López Noguero, Fernando (2002) “*El análisis de contenido como método de investigación*”. Revista de Educación, 4 167179. Universidad de Huelva Disponible en: <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/1912/b15150434.pdf?sequence%20%20%201>

Miller, George Armitage (1951) “*Lenguaje y comunicación*”.

Mora Guerrero, Gloria Miryam; Fernandez Darraz, María Cecilia y Ortega Olivetti, Sofía Victoria. “*Asociacionismo productivo y empoderamiento de mujeres rurales: madres multiactivas, socias y mujeres campesinas. cult.-hombre-soc*”. [online]. 2016, vol.26, n.1, pp.133-160. issn 0716-1557. <http://dx.doi.org/10.7770/cuhso-v23n1-art1055>.

Moscovici, Serge (1979) “*El psicoanálisis, su imagen y su público*”. Buenos Aires: Huemal. Disponible en: <https://taniars.files.wordpress.com/2008/02/moscovici-el-psicoanalisis-su-imagen-y-su-publico.pdf>

Palacios Rozo, M. A. (2012). “*Violencia pública en Colombia, 1958-2010*”. Bogotá Ediciones Fondo de Cultura Económica México Fondo de Cultura Económica 2012.

Paura, V., & Zibecchi, C. (2014). “*Mujeres, ámbito comunitario y cuidado: Consideraciones para el estudio de relaciones en transformación*”. La Aljaba, Segunda Epoca. Revista de Estudios de La Mujer,18, 115–137. Retrieved from <http://ezproxy.javeriana.edu.co:2048/login?url=http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=a9h&AN=117563663&lang=es&site=eds-live>

Paoli, Antonio. “*Comunicaciones e Información*”, Trillas, México 2000; 11ª edición

Revollo-Pardo, c. (2018). “*Deconstruyendo La Categoría De Mujeres Víctimas Del Desplazamiento en Colombia*”. Revista Eleuthera, 19, 77–94. <https://doi-org.ezproxy.javeriana.edu.co/10.17151/elev.2018.19.5>

Rodríguez Pizarro, A. N., & Ibarra Melo, M. E. (2013). “*Los estudios de género en Colombia. Una discusión preliminar*”. Sociedad y Economía, (24), 15. Retrieved from <http://ezproxy.javeriana.edu.co:2048/login?url=http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edssci&AN=edssci.S1657.63572013000100002&lang=es&site=eds-live>

Rodríguez-Zoya, Leonardo Gabriel, Rodríguez-Zoya, Paula Gabriela (2014). “*El doble vínculo entre representaciones sociales y comunicación social*”. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Universidad de Buenos Aires. Disponible en: <http://palabraclave.unisabana.edu.co/index.php/palabraclave/article/view/4751/html>

Sánchez-Oro Sánchez, M., & Morán Morán, I. (2014). “*Paridad en La Representación Política De La Mujer Rural*”. Aposta, (60), 1–38. Retrieved from <http://ezproxy.javeriana.edu.co:2048/login?url=https://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=fua&AN=94883697&lang=es&site=eds-live>

Sánchez, Gonzalo (2007) “*Pasado y presente de la violencia en Colombia*” La carreta histórica

Serrano, Martín Manuel; Raigada, Piñue, José Luis. (1982) “*Teoría de la comunicación. Epistemología y análisis de la referencia*”. A. Corazón, editor, España.

Schudson. M. (1978) “*Discovering the news: a social history of American newspaper*”.

Tafur Rueda, M. (2015). “*Las luchas y reivindicaciones de las mujeres rurales en Colombia: el caso de la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia, Anmucic*”. Facultad de Estudios Ambientales y Rurales. Retrieved from <http://ezproxy.javeriana.edu.co:2048/login?url=https://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=ir00215a&AN=puj.10554.17172&lang=es&site=eds-liv>

Umaña, Sandra (2002). “*Las representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión*”. Cuaderno de Ciencias Sociales 127. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Disponible en: http://www.flacso.or.cr/images/flippingbook/pdfs/cuadernos/ccs_127.pdf.

Velázquez, J. F. (2008). “*Conflicto armado. memoria, trauma y subjetividad*”. Medellín La Carreta Editores E.U. Nueva Escuela Lacaniana 2008. Retrieved from <http://ezproxy.javeriana.edu.co:2048/login?url=https://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=cat01040a&AN=pujbc.833612&lang=es&site=eds-live>

Verea, C. P. (2016). “*Veinte años de pensar el género. Debate Feminista*”, 52, 34– 49. <https://doi-org.ezproxy.javeriana.edu.co/10.1016/j.df.2016.09.002>

Zuluaga-Sánchez, G.-P., & Arango-Vargas, C. (2013). “*Mujeres campesinas: resistencia, organización y agroecología en medio del conflicto armado*”. Cuadernos de Desarrollo Rural, 10(72), 159–180. Retrieved from <https://search-ebscohost-com.ezproxy.javeriana.edu.co/login.aspx?direct=true&db=fua&AN=94325878&lang=es&site=eds-live>

Tabla de contenido

1. Introducción	43
1.1 Problema y pregunta.....	
1.2 Objetivo General y Objetivos Especificos.....	47
1.2.1 Objetivo General.....	
1.2.2 Objetivo Especifico.....	48
1.3 Justificación	49
2. Estado del Arte.....	53
3. Marco Conceptual.....	56
3.1 Representaciones Sociales.....	56
3.2 Conflicto Armado.....	61
3.3 Mujeres rurales.....	65
4. Metodología.....	69
5. Capitulo 1.....	73
5.1 Introducción al problema agrario en Colombia.....	73
5.2 La situación de la mujer rural en Colombia.....	75
5.3 La importancia del año 2002 para la mujer rural.....	78
5.4 Análisis del periódico El Tiempo Enero del 2002.....	84
5.4.1 I Análisis Portadas.....	
5.4.2 II Análisis de noticias sobre mujeres.....	
5.4.3 III Análisis de noticias sobre mujeres rurales	
5.4.4 Conclusiones.....	92
6. Capitulo 2.....	94
6.1 Una Nueva Ruralidad.....	

6.2	Introducción a los procesos de paz en Colombia.....	96
6.3	Contexto histórico y social de los Acuerdos de paz con las Farc en 2016	100
6.4	Primer Punto del Acuerdo: Hacia un nuevo campo colombiano: reforma rural integral.....	101
6.5	Análisis del periódico El Tiempo Mayo de 2013.....	104
6.5.1	I Análisis Portadas.....	
6.5.2	II Análisis de noticias sobre mujeres.....	
6.5.3	III Análisis de noticias sobre mujeres rurales	
6.5.4	Conclusiones.....	114
7.	Bibliografía.....	116

1. Introducción

1.1 Problema y pregunta

En el 2010 se presentó el “*X informe sobre violencia sociopolítica contra mujeres, jóvenes y niñas en Colombia 2000 –2010*”, el documento expuesto por la Mesa de trabajo Mujer y Conflicto Armado tuvo como objetivo hacer un balance sobre las estadísticas de los últimos 10 años sobre violencia contra la mujer y verificar las acciones del Estado para proteger a las víctimas.

Según el informe presentado por la ONU en el año 2000 sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias, las mujeres campesinas sufren de un mayor índice de *pobreza*; *aunque* asumen mayor carga laboral terminan recibiendo una remuneración inferior y, además, tienen escasa capacitación, padecen más desempleo y son más vulnerables en medio de la crisis agraria.

Según proyecciones del *DANE*, se estima que de las 25.501.149 mujeres que hay en Colombia, 5.442.241 viven en las zonas rurales. En el 60% de los casos los hombres se encargan de tomar las decisiones relacionados con la producción sobre la tierra, además, tiene un 22% de acceso a las maquinarias para trabajar. Por otro lado, las mujeres solo cuentan con un 12% de acceso.

Desde el 2002 en Colombia existe la ley 731 para favorecer la situación de la mujer rural. Dicha ley, de acuerdo a su artículo 1 “*tiene por objeto mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales, priorizando las de bajos recursos y consagrar medidas específicas encaminadas a acelerar la equidad entre el hombre y la mujer rural*”. Una de las medidas de la ley nació en febrero de 2018 con la creación de un comité con la participación de

diferentes entidades del gobierno con el objetivo de coordinar esfuerzos para reforzar y motivar la representación de la mujer desde su grupo social para la construcción de una sociedad más equitativa.

Los Acuerdos de paz entre el gobierno y las FARC firmados en el 2016, llamaron la atención por la inclusión de un concepto, que no se había tenido en cuenta antes: el enfoque de género, una categoría de análisis que relacionada con el contexto social e histórico del momento estudiado, permite cuestionar las formas de dominación en la sociedad.

Por ejemplo, con el primer punto del Acuerdo de paz que se terminó de negociar el 1 de mayo de 2013: “*Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral*”, se reconoció que las mujeres han sufrido de mayores dificultades para reclamar derechos sobre la tierra, así como han enfrentado los ciclos de la violencia en todo tipo de escenarios: en la intimidad de los cuerpos, la privacidad de las relaciones sentimentales y sexuales y también, en el espacio público, en relación con el trabajo agrario y al activismo político en las organizaciones campesinas.

Además de este reconocimiento, el objetivo de este primer punto del Acuerdo es transformar el campo y crear condiciones de bienestar para la población rural, hombres y mujeres, pero hace énfasis en la importancia de reconocer a las mujeres y niños, como una población especialmente afectada.

Por lo tanto, estos avances sobre el reconocimiento de la mujer rural a nivel sociopolítico han permitido reconocer el abandono del Estado a la mujer en la ruralidad. Sin embargo, no se trata solo de una deuda que debe saldar el Estado, también que recae sobre los medios de

comunicación, la responsabilidad de comenzar a visibilizar esta problemática y dándole un cubrimiento profundo y acertado.

La representación de la mujer en los medios de comunicación ha sido motivo de muchas investigaciones, en *“Imagen, papel y condición de la mujer en los medios de comunicación social compilación y análisis de los documentos de investigación”* se reúnen algunas de ellas. Con respecto a América Latina se afirma que la representación de la mujer en prensa consiste en presentar imágenes de protagonistas en campos tradicionalmente masculinos y artículos dedicados especialmente a mujeres, pero están localizados en secciones exclusivamente *“dedicadas a la mujer”* separadas del diario en general. Esto implica un grado inferior de estima por la mujer, como si “sus” temas solo fueran importantes para ellas y no, para un público general.

En este sentido, los temas que predominan dentro de esta sección son los alimentos, la moda, las noticias de sociedad y las actividades recreativas, dejando por fuera otros temas que responden a muchos otros escenarios donde la mujer necesita ser escuchada, representada e informada como; por ejemplo, sus derechos sobre la tierra con la ley 731 de 2002.

Generalmente, la imagen de la mujer se define en función de su relación con el hombre; de ahí que sea en virtud de: su rol en la vida maternal, matrimonial y sexual que las mujeres se vuelven noticia. Por consiguiente, el principal obstáculo para que la mujer rural sea representada y visibilizada, es que los medios reflejan de un modo muy insuficiente los nuevos escenarios o papeles que las mujeres ocupan en la sociedad contemporánea, reproduciendo la representación tradicional de la mujer y los roles tradicionales de género.

De este modo, la comunicación es un proceso de construcción social que tiene un papel importante en la creación de las representaciones sociales, ya que su estabilidad y mantenimiento necesitan de un proceso comunicativo. (Rodríguez, 2014). Por lo tanto, los procesos comunicativos conforman una representación social y, además, permiten que estas significaciones sociales que recaen sobre la mujer se mantengan o se transformen.

Este papel que cumplen los medios de comunicación a la hora de contar la realidad, y más en este nuevo capítulo que se abre para Colombia con la firma de la paz con las FARC, se suma la responsabilidad de contar a la mujer rural y darle una representación diferente, brindándoles información que les resulte útil para tomar decisiones políticas y sociales, en otras palabras, que le permita empoderarse. En este sentido, la mujer rural debe ser tenida en cuenta como fuentes y como sujetos de historias periodísticas.

Resulta oportuno, entonces realizar una investigación enfocada en las mujeres rurales en los medios de comunicación, encaminada a responder preguntas como: ¿Cuáles son las problemáticas que ha enfrentado la mujer en los medios de comunicación durante el conflicto armado?; ¿Cuál ha sido la representación de la mujer rural en los medios nacionales y regionales durante el conflicto armado? Y ¿Qué temas han manejado los medios de comunicación sobre la mujer rural durante el conflicto armado?

Pregunta de Investigación: ¿Qué representación ha tenido la mujer campesina en la construcción de relatos periodísticos durante el conflicto armado colombiano en el diario El Tiempo en momentos coyunturales entre 2000 y 2019?

1.2 Objetivo General y Objetivos Específicos

1.2.1 Objetivo General

Analizar la representación de las mujeres rurales en el medio de comunicación El Tiempo entre el año 2000 y el 2013 en coyunturas específicas.

}}}

1.2.2 Objetivos específicos:

- Seleccionar un corpus de noticias que aborde el tema de la mujer rural en el medio nacionales El Tiempo.
- Identificar los titulares y temáticas del corpus informativo en relación con las categorías: mujer campesina, ruralidad y conflicto armado, en dos coyunturas específicas, relacionadas con la normatividad sobre tenencia de la tierra para los campesinos.
- Aplicar las categorías de análisis: identificar los temas que se han abordado sobre la mujer rural en los medios de comunicación durante el conflicto armado.

1.3 Justificación

La representación mediática de la mujer rural significa acercarse a una de las poblaciones invisibilizadas por los medios de comunicación durante el conflicto armado. En la actualidad, con la firma del Acuerdo de paz, los medios tienen una mayor responsabilidad, por lo cual, es necesario estudiar que se hizo mal en el pasado al representar a estas mujeres y a partir de ahí, enfocar esfuerzos en visibilizar a estos personajes, sus historias, necesidades y los temas que las conciernen

Aporte al campo de estudios de la comunicación

Para George Miller, la comunicación es la transmisión de información de un lugar a otro la cual necesita de un transmisor y un receptor, una fuente y un destino que deben ser distintos en el espacio o en el tiempo y así, un canal que pueda cubrir el tiempo y el espacio intermedio. En los sistemas de comunicación humanos, lo que suministra de información a una fuente para transmitirla a otras fuentes, son las experiencias pasadas, las necesidades y las percepciones presentes por lo cual, por medio de los procesos de comunicación se pueden influir y afectar intencionalmente. (Miller. 1951. Pág. 19)

A continuación, Jaime Goded hace referencia a la designación, significación, representación e interpretación de la realidad por uno o varios sujetos, que la procesan en unos contenidos que pueden ser comprendidos por otros sujetos. (Goded 1976, pág. 25). Siguiendo a Martín Serrano, “la comunicación es una forma de relacionarse entre los seres a través del intercambio de información, sustituyendo la experiencia sobre los entes por la información

que recibimos de otros y de esta manera, situarse en el mundo”. (Serrano, Martin., 1982, pág. 152), esto implica una transmisión de la forma en la que cada persona percibe el mundo que los rodea. Las personas se comunican por medio de datos o de información que requieren de unos procesos de conocimiento y de generación de ideas y sentimientos, una visión de la realidad que nos rodea y al mismo tiempo, dentro de esta visión se encuentran unos propios conocimientos, intereses y expectativas.

Por último, Paoli define la comunicación es un acto de relación entre dos o más sujetos mediante el cual se evoca en común un significado (Paoli, Antonio. 2000, pág. 11). Teniendo en cuenta en las definiciones expuestas, es importante partir de la idea de que cada individuo en los procesos de comunicación, ya sean fuente o receptor, tienen una visión de la realidad enmarcada por sus propios conocimientos, intereses y expectativas. En este sentido, la comunicación como intercambio de información, puede influir, afectar y modificar comportamientos y representaciones en la sociedad

Por lo tanto, un trabajo sobre la representación de la mujer rural en los medios aportaría a los estudios de la comunicación, una mirada precisa, enfocada en una población (la mujer rural), que habita un territorio bajo ciertas condiciones de vida, y con visiones del mundo marcadas por su experiencia y su relación con los medios de comunicación, en cuanto a cómo ha sido representada y como sus relatos pueden generar una modificación en la percepción de la sociedad colombiana sobre lo que significó y significa ser mujer rural durante el conflicto y ahora, en el posconflicto.

Aporte del campo de estudios profesional del periodismo

Con referencia a la definición de periodismo, Fraser Bond se cita a Leslie Stephens, quien afirma que el periodismo “*consiste en escribir a sueldo sobre asuntos que se ignoran*” y también a Eric Hodgins definiendo al periodismo como un llevar de información de un lado a otro con precisión, perspicacia y rapidez, respetando la verdad y lo justo de las cosas y así, poco a poco se vuelvan más evidentes. (Bond 1969. Pág. 17).

Por otro lado, Barnhurst y Owens definen al periodismo como el conjunto de prácticas dentro del ámbito mayor de la comunicación que a lo largo de los años ha adquirido una condición especial, estableciendo una diferencia entre el intercambio de noticias y la comunicación interpersonal. Según esta definición, la actividad de intercambiar novedades con otras personas de nuestro entorno social es una actividad humana habitual y cotidiana, y esta actividad requirió de una función social que determinara la veracidad de los hechos. Por lo tanto, el oficio de relatar acontecimientos, informar sobre hechos novedosos y discernir lo que es verdad, son los principales elementos que definen al periodismo como una práctica cultural. (Barnhurst. 2008, p. 257).

En este sentido, Schudson afirma que, durante la primera mitad del siglo XIX, el periodismo comenzó a brindar un “*servicio profesional*”, el cual tenía como único objetivo ofrecer información valiosa que permitiera a los ciudadanos hacer frente a los cambios en su entorno; esta transformación terminó por darle más importancia a las noticias y a los hechos que a los editoriales, y a las opiniones. Esta nueva identidad del periodismo fue un cambio, que respondió a las transformaciones de mercado y de la democracia de la época. (Schudson. 1978, P.14)

El trabajo sobre la representación de la mujer rural aportaría al campo de estudios del periodismo un análisis sobre si el periodismo en Colombia ha cumplido su función de informar sobre asuntos ignorados, dándole voz a personas y procesos que muy pocas veces son tenidos en cuenta y que resultan la base para hablar sobre el pos conflicto. Además, de definir qué temas son de mayor prioridad informar para que la mujer rural en Colombia pueda tomar decisiones frente a los cambios de su entorno, así como, el nuevo enfoque de género que debe tener el periodismo durante el pos conflicto.

Pertinencia Social

Estudiar a la mujer rural desde cualquier campo significa saldar una deuda con una población que por mucho tiempo ha sido silenciada. Ahora, otorgarles un espacio en los medios de comunicación para que cuenten sus historias y, además, aprender sobre sus necesidades y sobre los temas que las atañen y que terminan por condicionar su accionar, es un paso fundamental para visibilizarlas, no como víctimas sino como individuos sobrevivientes de un conflicto que necesitan información apropiada para gobernarse en sus territorios.

Todo este entendimiento sobre la realidad rural en Colombia es de suma importancia para comprender los tipos de procesos que viven estas mujeres, el papel de los medios de comunicación y cómo estos pueden transformar la representación de la mujer rural en la sociedad colombiana e incluso, su diario vivir ya que, entre mejor informadas estén con respecto a sus derechos, con mejores decisiones pueden afrontar su realidad y la de las personas de su comunidad y familia.

2. Estado del Arte

Las investigaciones realizadas sobre la mujer en los medios de comunicación han abordado diferentes escenarios, aquí algunas investigaciones que se han realizado al respecto.

Ana María Camacho Londoño y María Clara Ucrós Escallón, en el 2009 realizaron el trabajo de grado “*Huellas del silencio*”, una propuesta que busca ofrecer una manera de pensar el conflicto desde los relatos de mujeres víctimas que sobrevivieron. La investigación se divide en dos partes complementarias, primero, documento escrito de cuatro capítulos que argumenta la importancia de visibilizar los relatos de las mujeres víctimas y, segundo, una crónica audiovisual que cuenta la vida de una mujer víctima.

En el 2013, Alejandra Echeverry Fajardo presento el trabajo “*Mujer soy yo*”, un proyecto de comunicación al servicio de la mujer campesina que reúne los relatos de mujeres campesinas de la vereda Candilejas en el municipio de Paratebueno, Cundinamarca. Bogotá, víctimas de la violencia de un conflicto de más de 50 años y que son reunidas en un taller de fotografía, con el objetivo de ampliar el imaginario con respecto a las mujeres en ruralidad.

“*Mujeres campesinas: resistencia, organización y agroecología en medio del conflicto armado*” por Gloria Patricia Zualuaga y Carolina Arango en el 2013, es un proceso investigativo realizados con la Asociación de **Mujeres** Organizadas de Yolombó (AMOY) zona rural que ha sido fuertemente impactada por el conflicto armado, por lo cual ha sufrido de escasos y altos precios de los alimentos y muchas otras dificultades. A partir de un análisis del vínculo entre género y preservación de los medios de vida se encontró que las mujeres son productoras, pero tienen cuentan con poca participación política. Esto resulta en un obstáculo para lograr grandes transformaciones sociales en cuanto a la búsqueda de igualdad

de género, ya que, consideran que su trabajo solo se cumple en su rol de cuidadora dentro de su círculo social.

En el 2015, Yenny Ariza Rubio present una tesis de grado sobre la “*Participación de la mujer excombatiente en la vida política, social y cultural colombiana: una mirada a partir de la narrativa testimonial*”. Recolección de experiencias de grupos de mujeres que fueron militantes de grupos guerrilleros y han atravesado por un proceso de desmovilización y de reinserción social, en el marco del conflicto armado colombiano, que busca abordar la situación que hoy viven estas mujeres excombatientes estudiando su participación en la vida política, social y cultural del país, y resaltando sus aportes a la construcción de la paz.

Con “*Las luchas y reivindicaciones de las mujeres rurales en Colombia*” tesis de grado presentada por Mariana Tafur Rueda en el 2015, se analiza el caso de la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia, Anmucic, organización social que por treinta años ha reivindicado los derechos de las mujeres rurales. Teniendo en cuenta el contexto histórico de subordinación que se ha mantenido en las relaciones entre hombres y mujeres debido a las estructurales patriarcales, y a la precaria situación socioeconómica y educativa que viven muchas de estas mujeres y que se extienden en un escenario de conflicto armado. Entonces, la idea principal de la investigación es identificar lo que la mujer en el campo quiere y necesita porque son muchas las mujeres rurales y sus luchas son muy distintas y pueden cambiar en el tiempo, para esto, se apoyan en entrevistas, declaraciones, documentos, boletines y entrevistas hechas por terceros.

Margarita María Díaz Ardila en el 2016 presentó la investigación, “*La mujer como signo del mal. Estigmatizaciones discursivas en el Nuevo Reino de Granada (1550-1650) y sus*

probables efectos en la cultura contemporánea”, un recuento histórico desde el periodo colonial del Nuevo Reino de Granada para mostrar la forma en la que los discursos sobre la mujer han evolucionado desde ese momento. A partir de esto, indicar que la posición histórica de inferioridad de la mujer se ha mantenido hasta la actualidad.

Gloria Mora, María Cecilia Fernández y Sofía Ortega publican en el 2016 “*Asociacionismo productivo y empoderamiento de mujeres rurales*”, una investigación en desarrollo sobre las relaciones entre la participación de mujeres rurales en iniciativas productivas de tipo asociativo y su empoderamiento. El estudio tiene como sujeto de estudio a las mujeres rurales de la región de Araucanía, con el objetivo de analizar si a partir de su participación colectiva puede nacer una consciencia con respecto a la subordinación de género y así, lograr generar cambios que favorezcan a las mujeres en relaciones sociales más equitativas. Para lograr esto; se realizaron diez registros de observaciones participantes y un taller de discusión con **mujeres** que hacen parte de un emprendimiento de tipo productivo

3. Marco Conceptual

Las bases conceptuales que se van a utilizar para tratar el problema de investigación expuesto sobre la representación de la mujer rural en los medios de comunicación son: representaciones sociales, conflicto armado y mujer rural.

3.1 Representaciones sociales

Las representaciones sociales son *“una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos”* (Moscovici, 1979) y poseen tres elementos que las caracteriza: el carácter espontáneo, ninguna representación se propone deliberadamente, al contrario, son consecuencias de las interacciones y de la comunicación social; el segundo, son estructuras significantes, que dan sentido y el tercero, poseen un carácter sistémico, esto quiere decir que se constituyen en una totalidad organizada, *“son al mismo tiempo un sistema organizado y un sistema organizador en virtud de su capacidad para estructurar de modo significativa la realidad social”* (Rodríguez, 2014).

Por otro lado, la comunicación como proceso de construcción social tiene un papel importante en la creación de las representaciones sociales, ya que su estabilidad y mantenimiento necesitan de un proceso comunicativo. En resumen, es por medio de la comunicación social que se constituyen las estructuras de las representaciones sociales, las cuales son al mismo tiempo productores porque intervienen en la elaboración de la realidad y en productos que intervienen en la vida social como estructuras a partir de las cuales se interpreta la realidad (Rodríguez, 2014).

Por consiguiente, las representaciones son construcciones de significados sociales que logran estructurar la comunicación desde la producción social de sentido, pero es la comunicación, la que permite mantener y transformar esas significaciones sociales pues a través de la comunicación social las *“experiencias y teorías se modifican cualitativamente tanto en sus alcances como en su contenido”* (Moscovici, 1979). Desde este planteamiento se explica el doble vínculo existente entre las representaciones y la comunicación: fenómenos correlativos que se constituyen mutuamente, *“no hay comunicación sin representación; e inversamente, no hay representación sin comunicación”* (Moscovici, 1979).

Las significaciones sociales se constituyen a través de la comunicación, por lo tanto, están ligadas a las representaciones sociales que intervienen en tal proceso comunicativo, esta relación es posible explicarla desde el concepto epistemológico huella, *“la marca de lo ausente en lo presente”* (Rodríguez, 2014), lo presente se entiende como la comunicación social, la vida social y lo ausente, como las representaciones que se han elaborado y compartidos por los miembros de la sociedad. Por lo tanto, los procesos comunicativos, desde la cotidianidad hasta los discursos de los medios masivos *“están marcadas por los elementos significantes que conforman una representación social.”* (Rodríguez, 2014)

En el libro *“las representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión”* Umaña, explica como las personas a la hora de hacer referencia a los objetos sociales, son capaces de clasificarlos, explicarlos y evaluarlos porque precisamente poseen una representación social de ese objeto. Ese conocimiento de la realidad es extraído de los procesos de comunicación y del pensamiento social que incluyen *“contenidos cognitivos, afectivos y simbólicos”* y cumplen la función de orientar las conductas de las personas, su forma de organizarse y de comunicarse.

También, dentro de las representaciones sociales es posible encontrar estereotipos, opiniones, creencias, valores, normas, sistemas de códigos, lógicas clasificatorias, principios interpretativos y orientadores de las prácticas que “*instituye los límites y las posibilidades de la forma en que las mujeres y los hombres actúan en el mundo.*” (Umaña, 2002).

En el libro “*Las representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión*” Umaña, explica como a través de procesos de comunicación y pensamiento social es posible conocer la realidad que nos rodea. Estas representaciones sociales aparcan de dichas explicaciones y hace referencia a un tipo de conocimiento que condiciona como la gente piensa y organiza su vida cotidiana, “el conocimiento del sentido común”.

En el mismo sentido, dentro de las representaciones sociales es posible encontrar sistemas cognitivos en donde aparecen: estereotipos, opiniones, creencias, valores, normas, sistemas de códigos, lógicas clasificatorias, principios interpretativos y orientadores de las prácticas, con una orientación a la acción negativa o positiva, que “*instituye los límites y las posibilidades de la forma en que las mujeres y los hombres actúan en el mundo.*” (Umaña, 2002).

Por lo tanto, las personas a la hora de hacer referencia a los objetos sociales, son capaces de clasificarlos, explicarlos y evaluarlos porque precisamente poseen una representación social de ese objeto. Ese conocimiento de la realidad es extraído de los procesos de comunicación y del pensamiento social que incluyen “*contenidos cognitivos, afectivos y simbólicos*” y cumplen la función de orientar las conductas de la persona, su forma de organizarse y de comunicarse.

En los procesos de comunicación donde se origina la construcción de las representaciones sociales, ya que, los medios de comunicación transmiten valores, conocimientos, creencias y modelos de conductas desde medios como la televisión, un medio de alcance general, y otros enfocados en categorías sociales más específicas como las revistas de divulgación, ambos *“desempeñan un papel fundamental en la conformación de la visión de la realidad que tienen las personas sometidas a su influencia.”* (Umaña, 2002).

Umaña cita a Robert Farr y su noción de representaciones sociales que aparecen cuando los individuos debaten un tema de interés mutuo o *“cuando existe el eco de los acontecimientos seleccionados como significativos o dignos de interés por quienes tienen el control de los medios de comunicación”*. Además, señala su doble función, ya que, las representaciones sociales logran que lo extraño resulte familiar y lo invisible perceptible, para poder clasificar cada uno de ellos dentro de una categoría.

También, afirma que la función de las RS es primero, *“establecer un orden que permita a los individuos orientarse en su mundo material y social y dominarlo”* y segundo, hacer posible la comunicación entre individuos de una comunidad al otorgarles un código para el intercambio social y otro para clasificar los diversos aspectos de la sociedad y de su propia historia.

Umaña afirma que las representaciones sociales se constituyen de elementos de distintas procedencias. Uno de ellos es el fondo cultural que una sociedad ha construido a lo largo de su historia y está compuesto por creencias compartidas, valores básicos y referencias históricas y culturales que conforman una memoria colectiva y una identidad de esa sociedad; todo esto se materializa en instituciones como la lengua.

En *“Imagen, papel y condición de la mujer en los medios de comunicación social compilación y análisis de los documentos de investigación”*, los medios de comunicación se encargan de la producción de sistemas de mensajes, símbolos y representaciones que le dan forma a imágenes que predominan en la realidad social que puede llegar a afectar los procesos de cambios sociales de forma negativas o positivas.

Por esto, los medios materiales, los contenidos intelectuales y el desarrollo social están ligados inextricablemente. (Ceulemans, Mieke; Fauconnier, Guido, 1980)

3.2 Conflicto armado

El conflicto es una parte que constituye y no se puede separar de la naturaleza humana y se debe convivir con el de manera cotidiana (Coser, Lewis, 1967). Suarez, Marina, lo define como una incompatibilidad entre conductas, percepciones, objetivos y afectos entre individuos o grupos que han definido sus metas como mutuamente incompatibles, pero puede existir o no una expresión agresiva a esa incompatibilidad social. Situación donde dos o más partes perciben que en todo o que en algunos aspectos tienen intereses divergentes y así lo expresan (Suárez Marines). Por otro lado, J.A Walls, Jr., define como “*el proceso en el que una de las partes percibe que la otra se opone o afecta de forma negativa a sus intereses*”.

Lewis Coser en “*nuevos aportes a la teoría del conflicto social*” afirma que las sociedades en busca de equilibrio, debieron experimentar fuerzas conflictivas que llevaran al establecimiento de equilibrios temporarios cumpliendo con la lógica que dondequiera que haya un conflicto a la vez habrá fuerzas sociales que presionen a la implementación de algún nuevo tipo de equilibrio.

Por otro lado, Adam Curle en “*conflictividad y pacificación*”, compara el conflicto a la incompatibilidad y por esa razón, “*un conflicto aparece cuando un individuo, una comunidad, una nación o incluso un bloque internacional desean algo que no puede ser conseguido, sino a costa de otro individuo o grupo que también lo desea*”, en otras palabras, resulta en un conflicto de intereses que pueden conducir a un conflicto en el sentido de la guerra.

Así mismo, en “*Sociología de los conflictos sociales*” Louis Kriesberg define al conflicto como un aspecto inherente a las relaciones humanas sin que con eso se entienda que todas las

relaciones sociales deban ser conflictivas en todo momento pues los conflictos pueden variar dependiendo en sus bases, su duración, su modo de resolución, sus resultados y consecuencias. Dentro de este contexto, se define al conflicto como una relación entre dos o más partes que tienen metas incompatibles y se les da cinco aspectos fundamentales.

El primero aspecto fundamental es la conciencia que tienen las partes de que existe una incompatibilidad, pues el conflicto es siempre consciente; el segundo aspecto, es la intensidad, la cual depende de los medios que utilizan las partes para alcanzar sus objetivos; el tercer aspecto, la regulación institucional; el cuarto aspecto es la pureza, donde se mide si la relación entre las partes es puramente conflictiva, en este sentido, se puede hablar de dos tipos de conflictos: puros y mezclados, el puro traduce lo que una de las partes gana la otra lo pierde y el segundo, son las dos partes que se encuentran en conflicto en varios aspectos pero que al mismo tiempo tienen ciertos intereses comunes y complementarios y, por lo tanto, se vuelven relaciones donde pueden dedicarse a la cooperación y el intercambio.

Por último, el quinto aspecto es la desigualdad de poder, entendiendo que el poder depende de la fuerza que tiene cada uno de los lados en relación con el otro, el poder es específicamente una relación dada como una fuerza que aplicada en contra de otra mucho mayor da como resultado poco poder. Donde existen estas diferencias de poder se puede afectar la conciencia que tengan del conflicto cada una de las partes involucradas, también la forma en la que los participantes puedan tratar de llegar a un acuerdo con el objetivo de ponerle fin al conflicto, los problemas, los resultados y también si puede existir un conflicto inferior que no se había detectado antes.

Por otro lado, José Fernando Velásquez en el libro *“Conflicto armado memoria, trauma y subjetividad”* define el conflicto como una relación inversa a la violencia y que está asociado a procesos de subjetivación. En este sentido, en las sociedades cuando los colectivos le atribuyen significados a sus problemas y articulan unos sentidos comunes frente a las experiencias que les producen cierto tipo de daño y a partir de ahí, lograr organizar un movimiento social según el autor, habrá menos espacio para la violencia. Por esta razón, el proceso a partir del cual se constituye un conflicto supone una operación colectiva de construcción de sentidos y la violencia parece como la incapacidad para organizar demandas, para una des-subjetivación, como una pérdida de sentido de lo colectivo.

Según José Velásquez las construcciones de subjetividades colectivas *“de grupos sociales subalternos que aboga por ser incluidos socialmente y reconocidos como ciudadanos, nos muestra de que manera mucho del complejo contexto de violencia que hoy vivimos, tienen sus raíces en las maneras como actores dominantes del mundo privado y público han construido, históricamente, sus relaciones de poder: excluyendo, violentando y des-subjetivando al otro”*. En este sentido, se justifica, aunque no de forma ética, que algunos de los procesos para construir subjetividades colectivas y de actores sociales en Colombia este mezclado con la violencia y posiciones distintas en cuestión de lo que significa construir una ciudadanía.

En el Informe Nacional de Desarrollo Humano para Colombia *“El conflicto armado, callejón con salida”*, desde su relación con el desarrollo humano, el conflicto armado obstaculiza el desarrollo humano desde el punto de vista conceptual, la relación empírica entre estos dos fenómenos se debe a dos hechos dentro del contexto colombiano: el primero, es que las víctimas directas son relativamente pocas y no logra afectar las estadísticas y el segundo, es

que el conflicto puede tener “efectos indirectos favorables” en alguna dimensión del propósito del desarrollo humano.

Desde el segundo hecho, se derivan cuatro variantes que sustentan el argumento “*el conflicto armado ayuda el desarrollo*”: primera, la industria militar es una fuente de innovación tecnológica y crecimiento económico; segundo, la rivalidad internacional se utiliza para impulsar el desarrollo de los países industrializados; tercero, el progreso humano se debe a la lucha de clases y cuarto, que el conflicto es decisivo para modernizar el país. En el caso colombiano ninguna de las cuatro tiene validez. La innovación tecnológica no aplica pues las armas vienen del extranjero, aunque el conflicto es una fuente de empleo que favorece a ciertos actores locales. El conflicto es nacional, aunque puede afectar y depender de relaciones exteriores. La lucha de clases porque es “*marginal a la política*”. Y el de la modernización porque en Colombia al menos hasta hoy ha destruido sin construir.

3.3 Mujeres rurales

Las mujeres campesinas que fueron y siguen siendo víctimas del conflicto armado representan una parte de la sociedad más vulnerable debido a su género, desde la ley 1448 sobre la ley de víctimas y restitución de tierras, la cual tiene como objetivo restituir tierras a aquellas personas que sufrieron despojos antes del 1 de enero de 1991 debido al conflicto armado: los enfrentamientos y desplazamientos provocados por los grupos al margen de la ley. De esta manera, se comienza a pensar el campo colombiano desde la óptica de la mujer, quienes se convierten en cabezas de hogar tras perder a sus esposos y familiares durante el conflicto y que con ayuda de las ONG y la institucionalidad encargada de los procesos de restitución en las zonas que sufrieron de altos niveles de desplazamiento, lograron exigir un derecho organizado anteriormente solo por y para los hombres. (García García, Y. E. pág. 93. 2013).

De esta manera, la ley colombiana reconoció a la mujer desde un enfoque de género diferencial, víctima de los grupos criminales y debido a esto, la forma de erradicar actos violentos no es solo deber del Estado y la institucionalidad sino de toda una sociedad que apoye y se sienta involucrada en cambios dirigidos hacia la equidad y género.

La participación de la mujer en la tenencia de tierras ha generado grandes retos para el Estado y para la mujer como tal, muchas veces por su desconocimiento a los programas de inversión social agraria y otros que les generan confusiones de empoderamiento, esto hace que la brecha entre hombre y mujeres campesinas se pronuncie y la tenencia de tierras sea baja y poco participativa para las mujeres.

Por otro lado, la categoría de mujeres víctimas se encuentra articulada desde la lógica de los procesos de militancia política, la cual está atravesada por la sociedad patriarcal que lo que hace es victimizarla de muchas maneras y la respuesta en contra genera estrategias de resistencia que buscan resignificar la condición de mujeres víctimas (Revollo-Pardo, pág. 77. 2018).

El escenario político del movimiento de víctimas que nació con la ley 1448, de la que se habla anteriormente, agrupa a todas las víctimas del conflicto sin anticipar una diferenciación de las características de su victimización. Por este motivo, las víctimas se encargaron de organizar procesos políticos propios donde diferencian los actores que generaron su victimización: los paramilitares, grupos insurgentes el estado o las empresas transnacionales en territorio colombiano.

En el contexto del conflicto armado colombiano las mujeres son aproximadamente más de la mitad de la población que ha sido víctima de desplazamiento y estas circunstancias han estado marcadas por situaciones relacionadas con la condición de género, considerando el desplazamiento forzado como un fenómeno de migración interno forzado que se encuentra integrado en toda la complejidad de un conflicto social-político-económico y armado. (Revollo-Pardo, pág. 80. 2018).

Además, es importante plantear los efectos de la política de género en la vida las mujeres desde el argumento de que las políticas sociales determinan las relaciones de género así como estas han moldeado el carácter del Estado y sus políticas; Por ejemplo, los programas educativos, de subsidios, y adjudicación de tierras se sustentan sobre una división tradicional de los sexos que sostiene la relación entre el papel productivo y los hombres y el papel

reproductivo como tarea de las mujeres, en el ámbito privado. (Rodríguez Pizarro, A. N., & Ibarra Melo, M. E. Pág.10. 2013).

En Colombia, las mujeres campesinas se encuentran localizadas en territorios con muchas dificultades que frenan su desarrollo. Si se entiende la pobreza como la privación de oportunidades, es posible afirmar que las mujeres campesinas son pobres, en medida que no tiene el tiempo suficiente para buscar otras formas más apropiadas de satisfacer sus necesidades y terminan representando a la mayoría de las personas que intentan sobrevivir con menos de un dólar al día y son más vulnerables a caer en este estado durante una crisis económica (Botello- Peñaloza, H. A., & Guerrero-Rincón, I 2017).

La falta de participación de la mujer campesina en el ejercicio político in-visibiliza a la mujer y las necesidades del medio social en su conjunto, ya que su intervención puede incrementar y diversificar el capital social que se encuentra disponible, además de potenciar su propia autonomía y un estado equitativo mayor.

En las pequeñas comunidades el estudio a la mujer campesina desde el enfoque de género, plantea los papeles aceptados como masculinos y femeninos en cada sociedad y cultura concretas y de esa manera, se configura estereotipos y representaciones sociales válidas acerca del papel de los hombres y el de las mujeres dentro de la sociedad que a través de procesos de socialización y que son transmitidos a través de los medios de comunicación al público. Una valoración que permite mantener y donde prevalece la creencia de la superioridad del hombre sobre la mujer, en especial para asumir cargos y responsabilidades públicas causando que las mujeres vean reducidas las oportunidades de asumir y alcanzar puestos de poder, de riqueza y de prestigio dentro de sus comunidades, incluso en

democracias consolidadas. (Sánchez-Oro Sánchez, M., & Morán Morán. Pág.16 .2014). Por consiguiente, la ley 731 de 2002 define a la mujer campesina como: *“toda aquella que sin distinción de ninguna naturaleza e independientemente del lugar donde viva, su actividad productiva está relacionada directamente con la mujer rural, incluso si dicha actividad no es reconocida por los sistemas de información y medición del Estado o no es remunerada”* (Ley 731, 2002: 1)

Esta ley no involucra un enfoque de género, sino que se concentra en los intereses y necesidades de las mujeres del campo, se enfoca en el reconocimiento en la protección de los derechos de la mujer campesina reconociendo la histórica subordinación a la que ha sido sometida las mujeres. (Tafur Rueda, M. Pág. 41. 2015).

4. Metodología

La presente investigación tiene un enfoque cualitativo, que se valdrá del análisis crítico del discurso (ACD) y uno cuantitativo, al acercarse desde el AC (Análisis de contenido) a esta metodología cuantitativa

Análisis de Contenido

Según Andreú en *“Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada”* citando a Laurence Bardin quien define el concepto “análisis de contenido” como el conjunto de técnicas de análisis de las *“comunicaciones tendentes a obtener indicadores (cuantitativos o no) por procedimientos sistemáticos y objetivos de descripción del contenido de los mensajes permitiendo la inferencia de conocimientos relativos a las condiciones de producción/recepción (contexto social) de estos mensajes”*.

Por lo tanto, el análisis de contenido es una técnica de interpretación de textos, en cualquier formato, con un denominador común que es su capacidad de albergar un contenido que al estudiarlo brinda diferentes aspectos y fenómenos acerca de la vida social, este análisis se basa en un tipo de lectura que responde a un método científico. Una de las principales características de este método es que combina la observación y producción de datos, y la interpretación o análisis de datos. Andreú señala los pasos que el análisis de medios debe tener: 1. Determinar el objeto o tema de análisis. 2. Determinar las reglas de codificación. 3. Determinar el sistema de categorías. 4. Comprobar la fiabilidad del sistema de codificación-categorización. 5.- Inferencias.

Por otro lado, en el texto *“El análisis de contenido como método de investigación”* dentro de los métodos de esta técnica de investigación se encuentra aquellos enfocados en el análisis

externo, el cual revisa cada documento en el contexto en el que ocurrió, por lo tanto, se necesita interpretar los hechos y además, estudiar factores sociales, políticos, económicos, culturales, científicos y tecnológicos para descubrir el valor del mensaje y el impacto que puede tener. Otros métodos son el intensivo que estudia con detenimiento algunos documentos enfocado hacia aspectos cualitativos y el extensivo que se refiere a una gran cantidad de documentos y está más enfocado hacia aspectos cuantitativos.

Otros métodos se basan en el análisis interno de los documentos donde se interpreta de una forma más personal y subjetiva, en cambio, los métodos cuantitativos se enfocan en ofrecer cifras en torno a unidades significativas obtenidas de la documentación básica, un tratamiento estadístico es decisivo.

También, se resalta el carácter secundario de los documentos escritos, fuente de observaciones sociales, pues ofrecen la interpretación hecha por el escritor de un evento en particular, por esta razón, existe una relación indirecta con los hechos, pues se está haciendo referencia a un hecho desde documentos.

Sin embargo, resalta la importancia de la escritura y de los medios de comunicación que se encargan de recoger y reflejar a las sociedades modernas, sus valores, patrones culturales y actitudes ante los problemas actuales, por lo tanto, el análisis de prensa es un elemento importante para el conocimiento de la sociedad.

En este sentido, el análisis de contenido es una técnica de investigación cuyo fin es describir de manera objetiva, sistemática y cuantitativa el contenido manifiesto de la comunicación o de cualquier otra manifestación de la conducta.

Su objetivo es analizar contenidos mediáticos a partir del uso de herramientas que permiten cuantificar el número y tipos de anuncios encontrados dentro de un periódico o pieza mediática. Este tipo de investigación se realiza a partir de sistemas que consisten en clasificar, ordenar, cuantificar e interpretar los productos en investigación, *“El análisis es la actividad de convertir los “fenómenos simbólicos” registrados, en “datos científicos””*.

Es posible señalar tres enfoques del análisis de materiales simbólicos: en el primero, se encuentra el interés del investigador por las características del contenido. En el segundo, se extraen inferencias válidas partiendo de la naturaleza del contenido, respecto de las características de los encargados de producir el contenido. Por último, en el tercero se interpreta el contenido con la finalidad de encontrar y revelar algo sobre la naturaleza de la audiencia a quienes se dirige.

El primero de estos enfoques, interesado en las *“Características del Contenido”* se pueden usar en tres escenarios investigativos: primero, para descubrir tendencias con el objetivo de revelar las fluctuaciones socio-económicas del momento y así mismo, evaluar las contribuciones sociales de los medios de comunicación. Esto se lleva a cabo a partir de encuestas por muestreos, haciendo las mismas preguntas a muestras comparables de población y así detectar cambios de opinión.

El segundo escenario, para comparar medio o niveles de comunicación y de esta manera analizar la influencia de los medios de comunicación en el comportamiento social e individual, también la influencia de los medios en las formas de comunicación verbal y comportamental entre la población y sectores impactados por ídolos del espectáculo. Por último, para mejorar métodos de investigación técnica.

El segundo de estos enfoques, interesado en “*la naturaleza del contenido*” y se utiliza para detectar técnicas de propaganda, para medir la legibilidad de los materiales de comunicación y para descubrir aspectos estilísticos.

Por último, el tercer enfoque se basa en “*la interpretación del contenido*”, orientado hacia la identificación del sujeto productor del material con base en el estudio de dicho material. En este sentido, el análisis del contenido es útil para identificar las intenciones de los autores, para determinar el estado psicológico de un individuo o grupo y para obtener información estrategia a partir del análisis de manifestaciones y movimientos sociales y financieros.

La clase de datos que el análisis de contenido crea son objetivos, susceptibles de medición y tratamiento cuantitativo o cualitativo, explicativos de un hecho y generalizables para permitir una visión objetiva del hecho.

Los pasos para realizar un análisis de contenido son: definir las variables y categorías de estudio, luego se debe explicitar el sistema de categorías que se va a utilizar en cada variable que al mismo tiempo, depende de la existencia de relaciones entre las categorías, seguido se deben utilizar criterios de medida adecuados para esto se debe adaptar un plan de análisis que se pueda contextualizar con el contenido empírico que se está analizando.

Después de tener un plan de análisis, se debe proceder con la tabulación de los materiales categorizados, el tratamiento (cuantitativo o cualitativo) de los datos y por último, definir la utilidad y generalización de los mismos.

5. Capítulo 1

Introducción al problema agrario en Colombia

En el contexto de la historia colombiana, la población rural ha sufrido de una continua exclusión social desde la cual se han vulnerado, hasta la actualidad, el derecho al acceso y a la tenencia de la tierra. Esta situación para las mujeres rurales ha sido el doble de difícil, intentado no solo superar las dificultades políticas y económicas sino también las de su entorno social y familiar. Teniendo en cuenta esta realidad, se debe revisar el papel del Estado frente a este escenario y a la vez, el de los medios de comunicación primero, como constructores de representaciones sociales y segundo, si han visibilizado la situación de la mujer rural.

La lucha por la tierra de los años 20'

Este fenómeno comienza a manifestarse en mayor medida desde 1920, cuando se presenta una transformación de una economía relativamente cerrada y fragmentada hacia una moderna que se integra al mercado mundial proyectada hacia una expansión industrial y a una producción primaria (LeGrand, pág 132)

Debido a esta transformación y a la inversión extranjera se comienzan a conectar las diferentes regiones por medio de carreteras y troncales. De esta manera, se terminó con el aislamiento de muchos mercados locales y se produjo una expansión del mercado interno, de manera proporcional aumento la demanda internacional del café. Todos estos factores ocasionaron una notable valorización de la tierra rural en Colombia, pero también aumentó el número de conflictos entre los grandes empresarios y el campesino promedio por la posesión de la tierra.

Estos conflictos no aparecen desde la década de los 20, desde 1874 dentro de los campesinos se presenta una fuerte determinación por preservar su independencia oponiéndose a la ocupación de la tierra por parte de los grandes empresas, lo cual ocasionó muchos conflictos locales y aunque el panorama política evidenciaba una determinación de las autoridades a aplicar las leyes y normas que respaldaban los derechos de los campesinos, era muy poca la posibilidad de resistir a los que pretendían sus tierras sin una presencia estatal más pronunciada. (LeGrand, pág. 134)

En efecto, aunque el Estado durante la década de los 30 se esforzó para liberar parte de la tierra acaparada por grandes propietarios que resultaba muy poco productiva, esto principalmente para acelerar el desarrollo de las regiones, a la larga no prosperaría ya que no se conocía con exactitud la localización de las tierras (baldíos), así que solo se logró recuperar una parte relativamente pequeña de tierra.

Esta situación sumada a la depresión de 1929 que incrementó la tasa de desempleo en el país y la creación del partido comunista en Colombia un año después, causó que los campesinos comenzaran a exigir que con su trabajo fueran beneficiados y pudieran tener el dominio de las tierras que producían, además, reclamaban una mejora en los salarios y en las condiciones de trabajo. Estos reclamos hacia el Estado aunque en un principio fueron escuchados y se vieron representados en diferentes leyes, no fueron suficientes, por lo tanto, estos reclamos terminaron en movilizaciones agrarias que se enfrentaban a los monopolios de los grandes terratenientes. (LeGrand, pág. 145)

Dentro de este panorama, también se desarrolla el papel de la mujer rural en el hogar y en la sociedad. Debido a la falta de recursos económicos, el analfabetismo y a los obstáculos a la hora de exigir un derecho propio a la tenencia de la tierra, separado de las dinámicas masculinas y de su pareja sentimental, las convirtió en mujeres cabeza de hogar con una alta

debilidad en la toma de decisiones firmes y sin capacidad de defenderse frente a las instituciones estatales y a grupos al margen de la ley. (Méndez, 2004. Pág, 72)

La situación de la mujer rural en Colombia

En el caso de las mujeres rurales esta situación de inequidad viene doble, ya que, no es solo frente a los grandes empresarios sino también dentro de su contexto familiar y social que deben luchar por un continuo reconocimiento de sus derechos.

Esto debido en primera medida a la falta de presencia estatal en aspectos en espacios como, el desarrollo de informes sobre la actividad económica del país, base para la formulación de políticas y toma de decisiones, donde no se tiene en cuenta el enfoque de género y donde tampoco se incorporan estadísticas o datos que visibilicen la situación de la mujer rural. También, existe una muy poca inversión de los recursos públicos hacia las mujeres rurales, sin tener en cuenta que con su trabajo aportan casi que el 20% del PIB (Producto Interno Bruto) (Gutiérrez, 2003. Pág. 61).

Por esta razón, a lo largo de la historia política de Colombia se han desarrollado una serie de leyes que buscan proteger el derecho de las mujeres rurales, esta investigación en particulares se va a centrar en dos momentos coyunturales:

- Ley 731 de 2002 sobre los derechos de la mujer rural y que tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales y desde esta perspectiva, las de pocos recursos y enmendar la equidad entre hombres y mujeres.
- El capítulo uno, Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral del Acuerdo Final de Paz, firmado el 24 de Noviembre de 2016

Dentro de las diferentes reglamentaciones, uno de los factores que generan mayor preocupación es la tolerancia social que existe hacia la violencia contra las mujeres y esto sumado a las practicas que hacen más fácil violar sus derechos, y a las representaciones

culturales que históricamente han impedido que las mujeres ocupen lugares destacados en los ámbitos económicos, sociales, culturales y política del país. Además, en el 2010 se realizó El Estudio sobre la Tolerancia Social a la Violencia contra las mujeres en Colombia (2010,), señala el desconocimiento sobre sus derechos y las leyes que las protegen, esto sumado a que en la mayoría de implementación de las diferentes leyes, proyectos y programas que benefician y protegen los derechos de la mujer rural siguen pendientes y no es solo ignorancia de las mujeres sino también de los legisladores, los que terminan siendo los responsables de que tales leyes no tengan ninguna clase de efecto. (LeGrand, 2004. Pág.)

En esta línea, un gran apoyo para el empoderamiento de la mujer rural hacia la defensa de sus derechos legales, es la visibilización por parte de los medios de comunicación, en el sentido que contribuyen en la búsqueda de una conciencia de participación en la sociedad como ciudadana y al mismo tiempo, informan sobre esta clase de situaciones sociales que se presentan alrededor del país a las personas ajenas al conflicto.

Puesto que los medios de comunicación desempeñan un papel muy relevante en el conocimiento de la realidad, que hace parte de nuestra vida cotidiana pero que se encuentra por fuera de nuestro alcance inmediato, aspecto que ha mejorado gracias a la digitalización de los medios. Es posible decir que en la mayoría de los temas de importancia pública, los ciudadanos se encuentran con una “realidad de segunda mano”, (Maxwell, 2006. Pág. 24) esto quiere decir que gran parte de la construcción social desde la cual los individuos se informan sobre asuntos públicos son una construcción que hacen los medios de comunicación. (Califano, 2015)

Además, en el proceso de construcción de las noticias, los medios se encargan de difundir información e ideas acerca de las alternativas políticas existentes y también, inciden en la naturaleza de la deliberación democrática. (Eilders, 1997. Page, 1996). De esta manera, se

encargan de circular ciertos temas que terminan influyendo sobre el debate público, por lo tanto, al establecer la agenda social, esta se desarrolla a partir de la relevancia que se le dé a ciertos temas y de los atributos que adquieren los objetos o sujetos que reciben cobertura mediática.(McCombs, Shaw, 1972, pág. 176)

Por lo tanto, resulta de mucha importancia que los medios de comunicación desde su labor expongan las dificultades de las mujeres rurales en relación con sus derechos y proyectos de ley que las pueda beneficiar. Además, visibilizar sus labores, sus proyectos y proporcionarles un espacio dentro de la agenda para que adquieran una representación social, la cual según Moscovici, es “un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad” (1979, p. 18). Dentro del discurso de los medios de comunicación, existe una argumentación donde se manifiestan tales RS, ya que estas se conciben dentro de un contexto social, con sujetos situados en un espacio y un tiempo (Gutiérrez, p. 237. 2006).

Los medios cumplen un papel esencial a la hora de construir representaciones sociales ya que, proporcionan información y puntos de discusión en la vida cotidiana, el nutriente principal para la elaboración de las RS (Gutiérrez, 2007^a).

Además, por su alcance a un gran número de personas y por la posibilidad que tienen para dar a conocer opiniones respecto a temas de interés, son una de las principales vías para divulgar representaciones sociales. Moscovici explica que no modifican opiniones, ni actitudes pero si penetran en los grupos más elementales cercanos al individuo como “vecindad, familia, amigos, etcétera, mediante estos coloquios personales acaban por influir en él y por cambiarlos” (Moscovici, 2005, p. 240). Esto quiere decir que los medios influyen en las diferentes opiniones que tras ser discutidas entre los sujetos, pueden convertirse en

representaciones sociales que terminan por emitir valoraciones acerca de un suceso en particular. (Cajiga, Y. C. 2011)

Por lo tanto, no significa que los medios de comunicación tengan un poder absoluto para crear y presentar representaciones sociales dentro de la sociedad pero si se encargan de elaborar sus propias representaciones sociales sobre diferentes temas, hechos o personas y es el sujeto receptor el que puede rechazarlas o incorporarlas en su propia visión del mundo. (Cajiga, Y. C. 2011). Así lo señala Rouquette “La exposición a un medio de comunicación de masas siempre moviliza hasta cierto punto el sistema de actitudes del receptor y sus mecanismos de defensa; de este modo, el individuo se prepara para rechazar, incluso para interrumpir la recepción” (1986, p. 635).

En palabras de Jodelet, las representaciones sociales brindan un conocimiento específico, una forma de pensamiento social, esto se debe referir a las condiciones y a los contextos donde se construyen las representaciones sociales, la comunicación que permite que circulen y las funciones que desempeñan dentro de la interacción con el mundo y los demás (1986, pp. 474-475).

La importancia del año 2002 para las mujeres rurales

Ley 731

El artículo 2 del Capítulo I, reza: *De la Mujer Rural. Para los efectos de la presente Ley, mujer rural es toda aquella que sin distinción de ninguna naturaleza e independiente al lugar donde viva, su actividad productiva está relacionada directamente con lo rural, incluso si dicha actividad no es reconocida por los sistemas de información del Estado o no es*

remunerada. En Colombia hay un total de 25.501.149 mujeres de las cuales, 5.442.241 son mujeres que viven en zonas rurales.

Algunos de los obstáculos que afectan la calidad de vida de las mujeres rurales y que terminan convirtiéndolas en sujetos más vulnerables frente a situaciones de violencia familiar, social, desplazamiento y pobreza, son según Gutiérrez:

- El desconocimiento y discriminación por parte de funcionarios estatales, que bajo diferentes prejuicios ante el rol de la mujer resultan afectadas al momento de recibir créditos o prestación de asistencia técnica en términos de capacitación.
- La doble discriminación en el caso de etnias y en las culturas afro colombianas, que son cuestiones culturales dentro de sus comunidades que termina por impedir su participación activa en sus comunidades.
- Una formación de la mujer más dirigida hacia el manejo de lo privado, del hogar, que de lo público.
- El desplazamiento forzado
- La falta de inclusión y favorecimiento en la formulación de proyectos de desarrollo rural.
- Una escasa participación en diversos ámbitos de decisión política y pública, y aunque las mujeres rurales se han organizado en diferentes asociaciones, en el ámbito formal muy pocas veces tiene la oportunidad de representar a su organización en el ámbito público y cuando lo hacen están en una posición desventajosa por carecer de herramientas o de formación.
- Inequidad en el campo de la salud

En el año 2002 se radica por primera vez la ley 731, en función de las mujeres rurales en Colombia bajo dos argumentos: el primero, es la deuda histórica del país al no reconocer el doble rol que tiene las mujeres rurales como productoras y reproductoras y segundo, los obstáculos estructurales y coyunturales que no les ha permitido ni una participación ciudadana plena, ni su desarrollo humano, social y político (Gutiérrez, 2002. Pág. 60).

La aprobación de la ley fue un logro exclusivo de varios grupos de mujeres organizadas, esto hace referencia a que no fue un proyecto que naciera a partir de una iniciativa de un partido político o alguna institución gubernamental. Al mismo tiempo, otras legislaciones que tienen como papel principal a la mujer y que reúnen temas como la violencia, la penalización de delitos o leyes de familia, entre otras, han sido emitidos por convenciones internacionales debido a la poca voluntad estatal para reflejar este tipo de recomendaciones en poblaciones como las mujeres campesinas, las mujeres indígenas y afrodescendientes (Gutiérrez 2003, pág. 57)

La ley aborda desde la necesidad de una redistribución económica para otorgarles a las mujeres un mayor acceso a los medios de producción hasta exigir su reconocimiento en el sector alimentario, junto a la necesidad de ser visibilizada y que así puedan participar en escenarios políticos y sociales. De esta manera, se busca que la mujer tenga acceso al mercado y que también se les reconozca su identidad cultural, su capacidad de liderazgo y de reproducir cotidianamente la vida.

Desde esta perspectiva, se reconoce que las mujeres además de constituir más de la mitad de la población rural también, están involucradas en labores productivas, de producción y de reposición de la fuerza de trabajo, claramente son actoras del desarrollo que a lo largo de la historia han sido poco reconocidas y remuneradas. Pero esta contribución muchas veces ha sido in-visibilizada, sin reconocer su papel en el sostenimiento de una parte de la crisis

económica del pequeño productor además de sustentar moralmente muchos hogares rurales en Colombia debido al desplazamiento, desaparición o muerte de la población masculina.

La ley busca revertir esta situación de la mujer rural y esto se ve reflejado dentro de los respectivos capítulos que se desprenden de ella, en los cuales se afrontan temas como la equidad entre el hombre y la mujer rural, un financiamiento que les permita eliminar obstáculos que le impiden a las mujeres rurales desarrollar sus proyectos con la creación del fondo FOMMUR (Fondo de Micro-financiamiento a Mujeres Rurales), una seguridad enfocada en subsidios familiares, una educación que permita el acceso de la mujer rural a programas de formación profesional en el SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje) y la necesidad de una participación en los diferentes órganos de decisiones y ordenamiento territorial. Desde esta perspectiva, su contenido reúne múltiples escenarios que buscan concebir al territorio como un producto social, histórico y cultural. (Ley 731, 2002)

Otro aspecto importante de la ley es el enfoque de género, y en este punto es importante resaltar las razones por las cuales la ley 731 es una herramienta de lucha de las mujeres, para buscar una equidad social, étnica y racial apuntando hacia la superación de la inequidad y la discriminación que históricamente existe entre hombre y mujeres de la misma clase.

Esta relación entre inequidad y discriminación se debe a que las relaciones sociales entre seres humanos se construyen a partir de la historia, en un espacio determinado y con ciertos tipos de recursos. Cada sociedad define ciertos comportamientos, conductas y expectativas para mujeres como hombres, en distintos momentos biológicos y en diferentes edades, así mismo se asumen creencias, representaciones y comportamientos determinados que se terminan convirtiendo en una clase de contratos implícitos, estos “contratos” en las sociedades varían dependiendo del periodo histórico, de las culturas, etnias, clases sociales y

ciclos generacionales, esto quiere decir que eso que se asume no es natural, sino que son el resultado de una construcción social (Méndez, 2004. Pág, 13)

Esta construcción social enmarca la clase de actividades y papeles que hombres y mujeres están legitimados a realizar y las expectativas que la sociedad tiene sobre cada uno de estos colectivos. Debido a esto, dentro de la sociedad se han generado relaciones desiguales de poder que se acentúan por la diferencia “sexual biológica” que a lo largo se ha convertido en una desigualdad histórica “naturalizada” en todos los espacios sociales. (Méndez, 2004. Pág, 13)

Por esta razón, esta inequidad construida a partir del género ha fortalecido ciertas formas de apropiarse de diversos recursos tanto materiales como educativos que se reflejan en los diferentes espacios públicos y privados de la sociedad, desde la familia y la vida personal hasta la relación frente al Estado y la sociedad. Bajo este entendimiento de los roles, se delimita la vida de la mujer *“Se tiene casi predeterminado el punto de inicio y el punto de llegada en la vida privada y pública; que es lo licito, lo aceptable: desde la reproducción, sus atribuciones de madre, hasta su condición como trabajadora, artista, productora; los límites de su participación en la vida privada y pública: particularmente sus posibilidades de relación, asociación e intercambio con el Estado, con otras mujeres y con organizaciones”*. (Méndez, 2004. Pág. 32)

Por lo tanto, esta especificación en el tipo de actividades que desempeñan mujeres y hombres y su respectivo nivel de conocimiento es una consecuencia de la división sexual del trabajo, que se ha construido histórica y culturalmente a partir de los sistemas de sexo-género. (Méndez, 2004. Pág. 31) Así los hombres son más responsables directos de las tareas extradomésticas mientras que las mujeres de las tareas domésticas como la crianza de los hijos e

hijas, las actividades de alimentación, la atención de la casa y cuidado del grupo familiar. Según Astelarra, aunque se pueden presentar casos donde las mujeres ejercen ambos trabajos, siempre desempeñando más horas laborales que sus colegas varones y en una constante desventaja que solo puede ser resuelta si renuncian a la vida familiar y a la maternidad. (Astelarra, 1990, pág.13).

Desde la perspectiva de la mujer rural, tradicionalmente, la estructura del género desde el carácter histórico tiene características paternalistas, en los cuales las mujeres ocupaban un lugar dentro de la familia, a las cuales nunca se les otorgó un derecho a la propiedad de la tierra o de la casa pero si eran responsables de los quehaceres domésticos y maternos (Bauer, 1994; Bengoa, 1988; Valdés, 1988). Actualmente, las mujeres que viven en las áreas rurales continúan desempeñando esos roles de género tradicionales, donde se presenta muy fuertemente una división sexual del trabajo que las sigue haciendo responsables de los cuidados del hogar.

En otras palabras, las mujeres rurales desde muy temprana edad son educadas para que se desempeñen en las labores del hogar dedicando la mayoría de su tiempo a actividades productivas no remuneradas y dentro del ámbito doméstico ya que, en la familia rural son los hombres quienes trabajan la tierra y los que se emplean formalmente. Como consecuencia de esta situación, las redes de apoyo ya sean comunitarias o institucionales en el caso de la mujer rural se reducen a su círculo familiar.

Análisis del periódico El Tiempo

Teniendo en cuenta el papel de los medios de comunicación para visibilizar problemáticas y su contribución en el desarrollo de representaciones sociales, en este caso el de la mujer rural en el conflicto armado, vamos a proceder a realizar un análisis del periódico El Tiempo, seleccionado por ser uno de los de mayor circulación a nivel nacional.

Se procedió a recolectar todos los periódicos del mes de Enero de 2002, mes en el cual se sancionó la ley 731 destinada a favorecer a la mujer rural y a partir de estas muestras se llenaron dos tipos de matrices. En la primera se recogieron todas las noticias que aparecían en la portada del periódico sin discriminación alguna, por ser el primer acercamiento que el lector tiene sobre las noticias más importantes del día y en la segunda, se recogieron solo las noticias que tuvieran a la mujer como fuente o sujeto de información, publicadas en Enero de 2002.

Las muestras del mes de Enero del año 2002 del periódico El Tiempo se recuperaron de la Hemeroteca de la Biblioteca Luis Ángel Arango.

Resultados

Para la primera parte del análisis se revisaron las portadas del mes de Enero, para la segunda parte se examinaron solo las noticias relacionadas con mujeres en las secciones internas del periódico y por último, se hizo énfasis en las noticias relacionadas con la mujer rural.

Tras recoger las muestras, se pasó las muestras a dos matrices diferentes desde donde se analizó a partir de tablas y gráficas la información recogida.

I

Esta primera parte del análisis sobre las portadas del mes de Enero, que en total fueron 30 acorde a lo que se encontró en la Hemeroteca de la Biblioteca Luis Ángel Arango, tiene la intención de determinar cuántas veces una publicación relacionada con la mujer se presentó en la primera página del periódico, su ubicación y si se usa alguna clase de recurso narrativo:

Fecha	Noticia	Ubicación	Recursos
2 de Enero	“Presentada la bebe de Masako y Naruhito en Japón”	Gente	Ninguno
	“La colombiana Bertha Sánchez fue séptima en San Silvestre”	Deportes	Ninguno
5 de Enero	“Cambio de canal”	Tv.	Ninguno
	“¿Dónde están los Angulo”	Nación.	Ninguno
9 de Enero	“Jóvenes en exportación”	Deportes.	Fotografía

11 de Enero	“Aporte a la belleza”	Gente.	Fotografía
14 de Enero	“Nueva Reina del Café”	Gente.	Ninguno
16 de Enero	“En las grandes ligas”	Tv.	Fotografía
17 de Enero	“Deme un tiro de una vez”	Nación.	Ninguno
19 de Enero	“María del Socorro, un encarte para el DAS”	Justicia.	Ninguno
23 de Enero	“Mónica “aterrizó” a Venus”	Deportes.	Fotografía
	“Condenan a religiosa”	Justicia.	Fotografía
25 de Enero	“¿Cómplices de Sor Leticia?”	Justicia.	Ninguno

27 de Enero	“Un milagro para Natalia”	Gente.	Ninguno
28 de Enero	“Manuelita da premios”	Tv.	Fotografía
	“La despedida a Johana”	Bogotá.	Ninguno
30 de Enero	“Línea caliente del ICBF”	Nación.	Fotografía

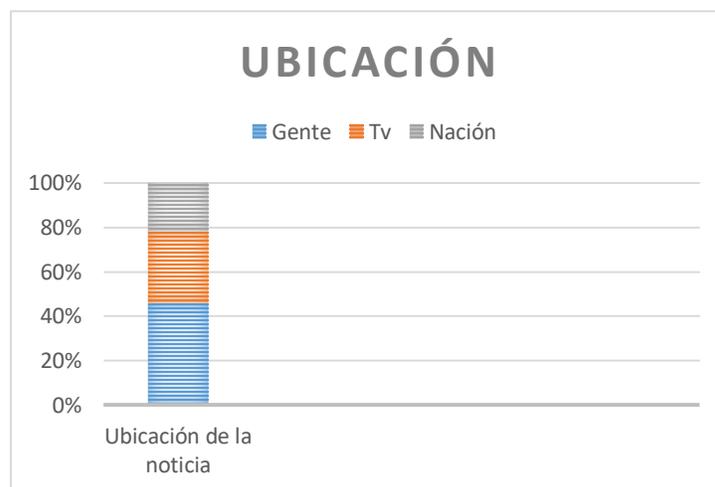
De esta tabla, se puede inferir que:

1. De un total de 280 noticias publicadas en la portada del periódico solo 17 noticias reflejaban por su titular a la mujer como sujeto de información.
2. La sección donde más se encuentran localizadas estas publicaciones es en la de “Gente” seguido por “Deportes”, “TV”, “Nación”, “Justicia” y “Bogotá”. Son seis secciones de aproximadamente 16 que maneja el periódico en su versión impresa del año 2002.
3. Teniendo en cuenta el uso de recursos fotográficos dentro de la noticia, se puede evidenciar que solo 7 de las 17 noticias contaban con un apoyo visual y en la mayoría de las veces el uso de este recurso se ve reflejado en las secciones “Tv”.
4. Otro punto importante de resaltar es que ninguna de las noticias expuestas en la tabla cumplen el papel de titular en la portada del periódico

II

En la segunda parte del análisis solo se tuvieron en cuenta las noticias sobre mujeres, ya sea como fuente o sujeto de información. En total, en el mes de Enero se encontraron 118 noticias:

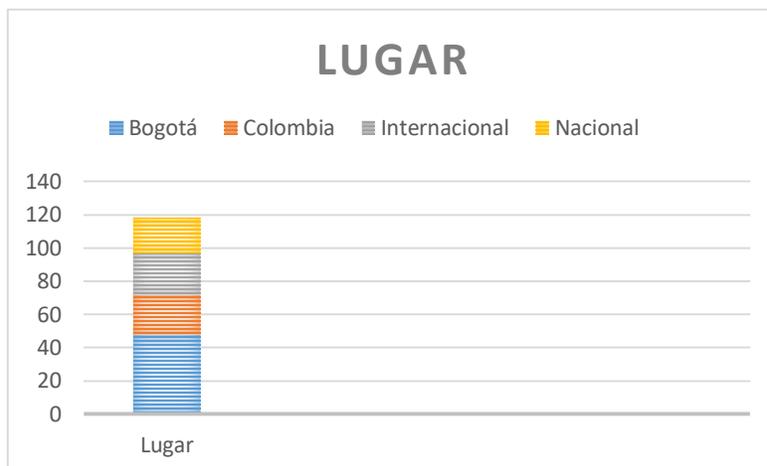
Gráfica 1.



En esta primera gráfica encontramos las tres secciones donde más se ubica a la mujer y se puede resaltar a la sección “Gente” como la categoría donde más publicaciones relacionadas a la mujer se presentan al público, seguida por la sección “Tv” y luego por “Nación.

Desde aquí se pueden inferir dos cuestiones: la primera es que la mujer es vista como un objeto de entretenimiento y segundo, que la mayoría información que se presenta al público femenino solo cabe en este tipo de categoría de interés por la vida social o las celebridades.

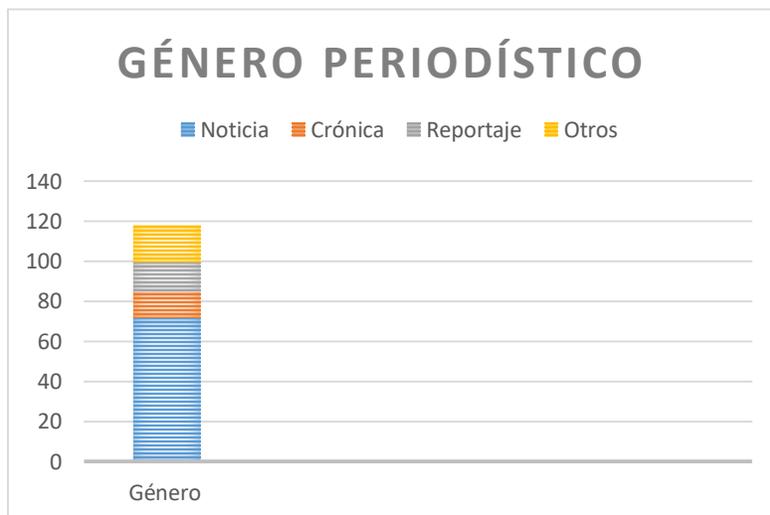
Gráfica 2.



Aquí se gráfica el lugar físico donde aconteció la noticia como tal, este punto es importante para definir desde donde se está contando la noticia y que zonas son visibilizadas en el periódico. Entonces, desde las cifras el lugar desde donde más se cuentan noticias sobre la mujer resulta ser Bogotá, seguido por Colombia, que quiere decir que el suceso o noticia que se cuenta es de importancia nacional, seguido por países de la comunidad internacional y por último, municipios o departamentos (nacional).

Desde lo anterior, la mayoría de las noticias que se exponen en el periódico narran la situación de la mujer desde las grandes ciudades como Bogotá y en menor número desde departamentos y municipios.

Gráfica 3



Por último, aquí se muestra que género periodístico es el más usado para narrar a la mujer: primero, es la Noticia con más de la mitad de las 118 publicaciones realizadas, seguido por la Crónica, luego el Reportaje y por último, Otros que incluye entrevistas, publirreportajes, anuncios y entrevistas.

III

Esta última parte del análisis se va a centrar solamente en las muestras recuperadas relacionadas con la mujer rural como fuente o sujeto de información, prestando especial atención a las publicaciones sobre la ley 731. De las 118 muestras tomadas se pudo encontrar un total de 7 publicaciones relacionadas con la mujer rural:

1. La primera es del 3 de Enero, con el titular “Triste año nuevo frente a la morgue”, se ubica en la sección Primer Plano y cuenta en forma de crónica, el relato de un grupo de mujeres, madres, hermanas y allegadas que esperan en la morgue por el cuerpo de su familiar soldado, fallecido por causa de un atentado de las FARC, en Puracé, Cauca.

2. La segunda es del 4 de Enero, titulada “Los otros calendarios” se ubica en la sección Social y en forma de noticia desde Antioquia, cuenta el homenaje del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia a las mujeres que sobreviven en la vida diaria y trabajan por la paz y el respeto por los derechos humanos. El mismo periódico afirma que la ONU se encarga de “presentar a las mujeres de Colombia”.
3. La tercera publicación es del 10 de Enero, se titula “Tensión en el despeje”, se encuentra en la sección Primer Plano y con forma de Noticia cuenta la preocupación de las comunidades por el fin de los diálogos entre el gobierno y las FAR en la zona del Caguán.
4. La cuarta es del 15 de Enero, titulada “Ley para las mujeres rurales” en la sección Económicas y en forma de noticia anuncia que *“El presidente Pastrana sancionó ayer una nueva ley destinada a favorecer a la mujer rural. La iniciativa ordena la creación de cupos y líneas de crédito con tasas favorables para ellas. También crea un fondo de fomento y dispone que las mujeres campesinas tengan acceso profesionales, subsidios de vivienda, programa de capacitación, entre otros”*:
5. La quinta es del 19 de Enero titulada “Guerrilla cedió a presión campesina” en el Municipio de Caicedo, ubicada en la sección Nación y en forma de Cónica cuenta como una caravana integrada por más de 100 personas del municipio de Caicedo evitó que guerrilla robara la cosecha del grano de decenas de campesinos. De los 8000 habitantes de Caicedo, 15000 familias dependen del cultivo de café.
6. La sexta es del 19 de Enero se titula “Ahora sí, ellas cuentan” en la sección de “Tierra y Ganado” y en forma de reportaje explica los beneficios y el apoyo que recibió la Ley de Mujer Rural.

7. Por último, la séptima es del 26 de Enero con el titular “Candidata por las negritudes” ubicada en la sección de Política y en forma de noticia informa sobre la candidatura de Carmen Elisa Mosquera, socióloga que buscar un curul a la Cámara por el departamento de Chocó, promete trabajar por los derechos de 15 millones de afrocolombianos en el país.

Conclusiones:

Del análisis realizado en el mes de Enero del año 2002 al periódico El Tiempo y teniendo en cuenta las tendencias que se presentaron es posible deducir lo siguiente:

En la Gráfica 1, se evidencia que la sección donde se encuentran la mayoría de noticias sobre mujeres es “Gente” y en la Gráfica 2, se muestra que el lugar desde donde se cuenta la mayor cantidad de publicaciones es Bogotá y en último lugar Municipios y Departamentos.

Primero, esto indica la imagen y en parte, la representación social que se les da a las mujeres, esta imagen es importante tenerla en cuenta pues termina determinando las relaciones de los individuos con su entorno físico y social, ya que determina sus comportamientos o sus prácticas resultando en una guía para la acción. (Abric, 2001, pág. 13).

Esto quiere decir que desde las RS el sujeto comprende y entiende la realidad desde su condición social e histórica y de esa manera se orienta el accionar del sujeto, termina determinado sus prácticas (Abric, 2001). Por lo tanto, es responsabilidad de los medios de comunicación ofrecer la suficiente información para construir RS acordes a la realidad de la mujer en el país y de esta manera, visibilizarlas dentro del contexto social e histórico desde otros puntos de vista diferentes al “entretenimiento” como su aporte a la vida activa del país desde su labor social, política y económica.

De esta manera, la forma en la que se comprende la realidad de las mujeres a los ojos del espectador pueda cambiar y así también, su accionar frente a temas que deberían ser de interés público.

Reitero la responsabilidad de los medios ya que, más allá de cumplir su labor como intermediarios entre los hechos y las audiencias, son “actores políticos con intereses particulares” (Califano, 2015) que se están moviendo todo el tiempo dentro de relaciones de poder. Por esto, es importante entender el papel activo que tienen en la formación de la opinión pública y en el desarrollo del proceso político.

Desde esta perspectiva, Tuchman (1978) sostiene que “las noticias son una ventana sobre el mundo”, son como marcos que se posan sobre la sociedad y depende de su tamaño, de sus cristales y del lugar a donde apuntan y también desde el lugar donde se situó el observador. Esta metáfora del marco, expone que los medios “habilitan ciertas miradas sobre unas escenas mientras que obturan otras”.

Teniendo en cuenta la función de los medios de comunicación, desde este análisis se evidencia que no se visibiliza el papel ni de la mujer en general, ni de la mujer rural dentro de su comunidad, relatando sus dificultades y retos y tampoco se exponen sus derechos o leyes a su favor de forma clara para que estas mujeres puedan informarse sobre su situación y buscar dentro de sus comunidades el cumplimiento de los mismos. La mujer rural solo existe en 7 noticias al mes, de las cuales solo dos se refieren a ellas como sujeto y fuente de información.

6. Capítulo 2

Una nueva Ruralidad

La lucha de clases y la equidad de género con enfoque diferencial a lo largo del tiempo han otorgado a las mujeres con herramientas para construir nuevas políticas de estado enfocadas en salvaguardar sus derechos.

En la actualidad, el sector rural y sus componentes no cuentan con la misma clase de homogeneidad que hace 70 años. Ahora, se incluyen una gran diversidad de grupos humanos, y de usos del espacio, tipos de producción y de ocupaciones, por lo tanto, esta nueva pluralidad integra aspectos de ciudadanía y participación como derechos y nuevas relaciones de poder. (Méndez, 2004)

En las áreas rurales se asiste a un proceso de re-estructuración socio-económica, que provoca cambios en la división sexual del trabajo y en la participación laboral de las mujeres. Por lo tanto, al mismo tiempo que se construyen y se re-construyen las relaciones de género, también hay una deconstrucción acerca de lo que es inherente al desempeño de cada uno de estos colectivos: hombre y mujeres rurales. Esto quiere decir que los papeles que cada uno ocupaban tradicionalmente en la ruralidad están cambiando. (Méndez, 2004. Pág, 18)

Desde esta perspectiva es posible hablar del concepto “nueva ruralidad” que se pueden definir desde cuatro componentes básicos, que (Pérez y Farah, 1998:264-265) transcriben de Ramos y Romero (1993), (Méndez, 2004. Pág, 20):

- Territorio fuente de recursos naturales y materias primas, receptor de residuos y soporte de actividades económicas

- Población que practica actividades muy diversas de producción, consumo y relación social basado en un cierto modelo cultural
- Conjunto de asentamientos relacionados entre sí y con el exterior mediante el intercambio de mercancías e información.
- Conjunto de instituciones públicas y privadas que articulan el funcionamiento del sistema y que operan dentro de un marco jurídico determinado

Esta “nueva ruralidad” es la respuesta de los diferentes sectores de campesinos que se han visto en la necesidad de diversificar su actividad y sus relaciones. Se trata de una pluriactividad necesaria para completar sus ingresos y satisfacer las necesidades de sus parcelas y de sus familias, por esto, combinan el trabajo en su predio como trabajador principal o ayudante familiar con el trabajo asalariado en la agricultura.

Esa pluriactividad económica y social en los sectores campesinos se incrementa en las mujeres rurales, que participan en la tarea doméstica, en la actividad parcelaria, tareas de comercio o la elaboración y venta de alimentos. De esta manera, los roles sociales de la mujer se incrementan ante la comunidad, una de ellas, es la ampliación de contactos que se da en el ejercicio de la actividad productiva que pueden ser la base para actividades comunitarias o participación política.

Este cambio en el medio rural, ofrece nuevos puntos de vista para comprender las estrategias de producción y adaptación de los campesinos, en relación las transformaciones globales de las sociedades y con sus exigencias.

Dentro de este cambio de perspectivas y de roles sociales, aparece la esperanza de un Acuerdo paz entre el gobierno colombiano y las Farc (Fuerzas Armadas Revolucionarias

de Colombia). Como afirma Lluvia Cervantes, con referencia al levantamiento zapatista en México, “Luchar, resistir, el acuerdo es vivir”, es una referencia que se puede aplicar al caso colombiano.

Introducción a los procesos de paz en Colombia

En Colombia el estallido de la violencia en los años cincuenta está muy ligada a los cambios que sufrió el sector agrario en los años veinte y treinta, de los que se habla en el primer capítulo; y es precisamente en las zonas donde se concentraron las disputas por la tierra en los treinta, que se convirtieron en focos de violencia en los años cincuenta, con motivo de las luchas campesinas de un país sin reforma agraria (Gilhodés, 1972; Legrand, 1988)

A mediados de los años cuarenta, se comienza a privatizar los baldíos, un punto clave para la consolidación de los latifundios, los empresarios afirmaron el dominio de estas tierras quitándoles el libre acceso a la tierra a muchos campesinos. Causando la migración de muchos campesinos, abandonando las regiones más conflictivas; algunos se dirigieron hacia otros pueblos y ciudades y otros hacía baldíos (tierras del estado) que aún quedaban sin ocupar, al mismo tiempo, muchos campesinos decidieron vender sus tierras o fueron expulsados de ella.

Por estos motivos, siempre fue de gran importancia considerar la iniciativa de una reforma agraria, y fue en los años sesenta que la reforma se aprobó en diferentes países latinoamericanos, ya que, según expertos en desarrollo, era necesario disgregar los latifundios para así obtener niveles de producción más altos en el sector rural. (LeGrand, 2004. Pág. 225).

En el caso de Colombia, la reforma agraria fue un fracaso para los campesinos, debido a la oposición de importantes partidos políticos: Liberal y Conservador y de grupos agrarios que representaban a empresarios y hacendados. Esto refleja que la política agraria es el escenario de los pequeños grupos industriales y terratenientes, mientras que los campesinos no disponían de un canal para defender sus derechos, por esta razón, la comunidad campesina no ha logrado presionar al gobierno para que implante reformas en su favor.

Teniendo en cuenta esta situación, las organizaciones guerrilleras empezaron a recibir mucho apoyo por parte de la población campesina, muchas veces acusada por los empresarios territoriales como simpatizantes de grupos políticos de izquierda, ya que, muchos se sentían respaldados por el Partido Comunista Colombiano pues este les ayudaba a resistir las presiones de los empresarios mientras que el gobierno hacía muy poco por protegerlos (Partido Comunista, 1976). Además, en este caso es importante señalar que las áreas donde la guerrilla rural ha contado con un apoyo en el campo colombiano, son zonas de colonización, esto debido a que la población acudía a las guerrillas para que los defendieran y les garantizaran el control de sus tierras. (Ramírez, 1981, Vargas, 1983).

Esta situación agraria ocasionó el fracaso para los campesinos que buscaban mejorar sus condiciones socio-económicas, se debe en gran medida al acceso discriminatorio a los recursos de producción, de la autoridad ejercida por las elites en los territorios cuyos intereses económicos eran muy distintos eran muy opuestos a los de los campesinos, quienes no contaban con poder económico y político.

El contexto de guerra militar nace oficialmente en 1964, cuando tiene lugar la Operación Soberanía o como la mayoría la conocen “Operación Marquetalia” en el Tolima, en unos de sus municipios se levantaba la “república independiente de Marquetalia” y entre mayo y

junio, 2.400 soldados intentaron recuperar el territorio el cual llevo consigo un cerco militar y un despliegue de más de 15,000 hombres. De la operación, sobrevivieron 350 (Semana, 1999) hombres quienes dos años después en 1966, se denominarían como las FARC (Fuerzas Armadas de Colombia) (Pizarro, 2011).

En 1965 ya había nacido el ELN (Ejército de Liberación Nacional) y en los ochenta aparece el M-19 (Movimiento 19 de Abril) o la guerrilla indigenista del departamento de Cauca Quintín Lame, denominadas como guerrillas de “segunda generación”. (Ríos, 2017). De la misma forma, aparecen los cárteles de Cali y Medellín, quienes tienen todo el control del narcotráfico en el país dejando una huella de violencia por donde cruzaron.

Para principios de los 2000, las FARC superaban los 18.000 combatientes en 250 municipios, las AUC cerca de 200 municipios con 12.000 combatientes y el ELN 5,000 en 150 municipios (Ríos, 2017), más de la mitad del país estaba afectada por la presencia de grupos armados en su población y los niveles de violencia eran alarmantes: 294 combates de las Fuerzas Militares, 229 del ELN, 356 de las FARC y 677 casos de masacres, mayoritariamente protagonizadas por las AUC. De igual manera, los desplazamientos forzados superaban los 160.000 casos y tuvieron lugar 2.860 secuestros (ODHDIH, s.f.).

Entre enero de 1999 y febrero de 2002, el presidente Andrés Pastrana decide abrir un espacio de dialogo en busca de una paz negociada con las FARC, proceso conocido como “El diálogo del Cagúan”. Según Jerónimo Ríos (2017), se trató de una “paz armada” donde el gobierno y las FARC instrumentalizaron un escenario de diálogo con miras en una solución militar, las dos partes se encargaron de hacer el valer el dicho latino, “Si vis pacem, para bellum” (Si quieres la paz, prepara la guerra) (Ríos, 2017).

La característica más conocida de este proceso es la famosa “zona de despeje”, 42.000 kilómetros cuadrados que la guerrilla utilizó para realizar operaciones y ejercicios armados y también, la falta de una estrategia de comunicaciones integrada y compartida entre las dos partes. (Ríos, 2017). Además, del alarmante número ataques que realizaron las FARC pocos meses después de romperse las negociaciones con el Gobierno, un total de 117 atentados terroristas.

En el 2002 Álvaro Uribe Vélez gana las elecciones presidenciales con una política de “mano dura”, esta situación después de los diálogos fallidos junto a un Plan Colombia, y las secuelas que dejaron los ataques del 11 de Septiembre de 2001, sume al país en un escenario de militarización, que tiene como principal objetivo realizar el mayor número de ataques militares contra las FARC. En el primer año de gobierno de Uribe, se dirigen 4.450 combates por 3.043 acciones por parte de las FARC (ODHDIH, s.f.).

En el segundo periodo presidencial de Uribe (2006-2010) se evidencia como el número de combates por iniciativa de la Fuerza Pública colombiano subió hasta 8.800 por 3027 acciones de las FARC (Ríos, 2017). Según cifras la Política de Seguridad Democrática cambia la tendencia del conflicto, dándole una clara ventaja al Estado.

Después de tres años del país sumido en la seguridad democrática, si se presenta un debilitamiento en las filas de las FARC. Desde el año 2012, se presenta un doble estancamiento doloroso (Touval y Zartman (1985) y Zartman (1993, 2001) citado Ríos, esto quiere decir que ninguna de las partes considera favorable continuar dentro de un conflicto, ni el gobierno puede acabar con todos los miembros de esta guerrilla y las FARC encuentran imposible tomar el poder político por medio de las armas y violencia.

Contexto histórico y social del Acuerdo de paz con las FARC 2016

Desde principios del 2011 y oficialmente en Octubre de 2012, se abre un proceso de diálogo de paz, el acuerdo nace con la idea de lograr el abandono de armas y el fin del conflicto armado con las FARC, que en su más de medio siglo de vida junto a otros actores involucrados, según el Centro Nacional de Memoria Histórica: 60.000 desaparecidos, 30.000 secuestros, 13.000 víctimas de violencia sexual, 220.000 muertes (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013).

Con referencia a los diálogos de paz previos, encabezados por el Presidente Pastrana, primero, se incorporaron dos reivindicaciones históricas de las FARC: la política de desarrollo agrario integral y la participación política y segundo, a la sociedad colombiana: inclusión del punto sobre la búsqueda de soluciones al problema de las drogas ilícitas, otro en torno a las víctimas y verdad. Por último, otros dos temas de cierre de la agenda: fin del conflicto (cese al fuego bilateral) y la implementación, verificación y refrendación a los compromisos adquiridos.

Otro aspecto importante y nuevo en estos diálogos fueron los representantes de cada parte, el jefe de la delegación por parte de las FARC era “Iván Márquez”, “Pablo Catatumbo” y “Jesús Santrich” y por parte del gobierno, del primer equipo negociador destacaba el General Mora por parte de las Fuerzas Militares y el General Naranjo, por el lado de la policía.

Además, es importante mencionar la participación de la comunidad internacional como garantes del proceso de paz, países como Noruega, con una gran experiencia en resolución de conflictos, financiando los primeros acercamientos y posteriormente, La Habana, Cuba, donde se finalizó y se firmó el acuerdo de paz. También, Venezuela y Chile, otros dos países

que cumplieron con la labor de países acompañantes con la intención de facilitar el dialogo. También, es importante resaltar el papel que tuvieron las víctimas, de forma directa 60 víctimas seleccionados por la Conferencia Episcopal y las Naciones Unidas, elegidas bajo criterios de equilibrio buscando al representación de pequeñas minorías, colectivos LGTB, empresarios, sindicalistas, militares o campesinos.

Al mismo tiempo, a comparación de la experiencia del Cagúan, hubo hasta 109 comunicados que facilitaron la fluidez de la información emitida desde la mesa de dialogo hacia la sociedad civil y a los medios de comunicación. (Ríos, 2017, pág. 599).

Primer Punto del Acuerdo:

Hacia un nuevo campo colombiano: reforma rural integral

Aunque el acuerdo nace con la intención de negociar la salida pacífica del conflicto, aborda dos temas especiales que han tenido mucha relación con el conflicto armado: el problema de la tierra y el narcotráfico. Por lo tanto, esta investigación se va a concentrar en el primer punto del Acuerdo de paz: “Hacia un nuevo campo colombiano: reforma rural integral”, el cual está centrado en la necesidad de transformar la estructura de la propiedad de la tierra.

Según el Programa de Naciones Unidas (2011), el 1.1 % de la población total colombiana es dueña del 50% de la tierra, esto es un breve indicador de la desigualdad existente en Colombia (Ríos, 2017). Además, es importante resaltar el hecho de que la reforma rural es una de las reivindicaciones históricas de las FARC, ya que *“ideológicamente se trata de una guerrilla fuertemente influida por el marxismo-leninismo, la matriz campesina y el agrarismo radical son dos de los componentes que, desde su inicio, han estado presentes en el corpus ideológico de esta guerrilla”* (Ríos, 2017).

Este primer punto del acuerdo argumenta que se debe contribuir a solucionar las causas históricas del conflicto, una de ellas y la más importante es la propiedad sobre la tierra y *“particularmente su concentración, la exclusión del campesinado y el atraso de las comunidades rurales”* (Acuerdo de paz, 2016) que termina afectando especialmente a mujeres, niñas y niños. Por lo tanto, este punto se concentra en la distribución de tierras en el dominio público y el desarrollo de programas que complementen el desarrollo rural, incluye (Melo, 2016):

- Fondo de tierras de distribución gratuita: este primer punto apuesta a lograr la democratización al acceso integral de la tierra por parte de campesinos y especialmente de las campesinas, con su debido acompañamiento, asistencia técnica, capacitación, adecuación de la tierra y recuperación de suelos.
- Formalización masiva de la pequeña y mediana propiedad rural: esto se lograría otorgando título de propiedad a 7 millones de hectáreas que son hoy posesiones informales
- Subsidios o créditos para la adquisición de propiedades campesinas por compra: con el objetivo de solucionar problemas puntuales de acceso, resalta la importancia de facilitarlos sobre todo a las mujeres. Orlando Melo, señala que en 1991, el gobierno dispuso de un millón de subsidios para la compra de viviendas en sectores urbanos populares pero no otorgo una ayuda similar a la población campesina.

Orlando Melo, explica que si en cinco años se otorgaban cien mil fincas de 10 hectáreas como mínimo, en un total de un millón de hectáreas y con una cifra más inferior de recursos a los usados en el programa en sectores urbanos. Esta podría ser

la oportunidad para establecer una base para el lanzamiento de la economía campesina (Melo, 2016).

- Un catastro rural e impuesto predial: según el Acuerdo este punto busca promover el desarrollo integral, incrementando el recaudo efectivo de los municipios para la inversión social.
- Cerrar la frontera agraria: delimitar la frontera protegiendo las áreas de interés rural
- Los PDET (Programas de Desarrollo de Enfoque Territorial): la base de los PDET es la participación de la comunidad en la toma de decisiones por parte de las autoridades competentes. Sus objetivos son: la protección de la riqueza pluriétnica y multicultural, el desarrollo de la economía, el desarrollo e integración de las regiones abandonadas y la promoción de las organizaciones de las comunidades. Aunque este punto no es de carácter obligatorio, también que su importancia e influencia política adquiere mayor peso sobre unos asuntos que sobre otros, según Melo, el acuerdo no crea condiciones nuevas de aplicación de la ley en estos sitios y es importante tener en cuenta, que su aplicación depende de las reglas legales generales.

Para el caso de esta investigación, es importante resaltar uno de los principios del Acuerdo que habla sobre la igualdad y enfoque de género, en el cual se reconoce a las mujeres como ciudadanas autónomas, sujetos de derechos que lejos de su estado civil o relación con su comunidad debe tener condiciones de igualdad para asumir un papel activo dentro de las actividades sociales y económicas de su comunidad, por esto, se deben atender las condiciones sociales e institucionales que han impedido que las mujeres accedan a activos productivos y bienes públicos y sociales (Acuerdo de Paz, 2016)

Análisis del periódico El Tiempo

Teniendo en cuenta el papel de los medios de comunicación para visibilizar problemáticas y su contribución en el desarrollo de representaciones sociales, en este caso el de la mujer rural en el conflicto armado, vamos a proceder a realizar un análisis del periódico El Tiempo, seleccionado por ser uno de los de mayor circulación a nivel nacional.

Se procedió a recolectar todos los periódicos del mes de Mayo de 2013, mes en el cual se alcanza el primer acuerdo en proceso de paz entre el Gobierno Nacional y las Farc sobre tierras y desarrollo rural. A partir de estas muestras recolectadas se llenaron dos tipos de matrices. En la primera se recogieron todas las noticias que aparecían en la portada del periódico sin discriminación alguna, por ser el primer acercamiento que el lector tiene sobre las noticias más importantes del día y en la segunda, se recogieron solo la noticias que tuvieran a la mujer como fuente o sujeto de información.

Las muestras del mes de Mayo del año 2013 del periódico El Tiempo se recuperaron de la Hemeroteca de la Biblioteca Luis Ángel Arango.

Resultados:

Para la primera parte del análisis se revisaron las portadas del mes de Mayo, para la segunda parte se examinaron solo las noticias relacionadas con mujeres en las secciones internas del periódico y por último, se hizo énfasis en las noticias relacionadas con la mujer rural.

Tras recoger las muestras, se pasó las muestras a dos matrices diferentes desde donde se analizó a partir de tablas y gráficas la información recogida.

I

Esta primera parte del análisis sobre las portadas del mes de Mayo, que en total fueron 30 acorde a lo que se encontró en la Hemeroteca de la Biblioteca Luis Ángel Arango, tiene la intención de determinar cuántas veces una publicación relacionada con la mujer se presentó en la primera página del periódico, su ubicación y si se usa alguna clase de recurso narrativo:

Fecha	Noticia	Ubicación	Recurso
1 de Mayo	Golpiza a diputadas en sesión de la asamblea	Internacional	Ninguno
4 de mayo	Moda en el parque de la 93	Hogar	Fotografía
5 de mayo	Nuestra pasaporte abre cada vez más puertas	Internacional	Ninguno
	No hubo masacre	Nación	Fotografía
7 de Mayo	Dice que fue criada por monos	Cultura	Ninguno

	y busca familia en Colombia		
8 de Mayo	Fin a más de 10 años de terror en EE.UU	Internacional	Fotografía
	Tía de la madre Laura será Beata	Nación	Ninguno
9 de Mayo	Emotivo regreso al hogar en Ohio	Internacional	Ninguno
10 de Mayo	Jericó se entrega la madre Laura	Nación	Fotografía
13 de Mayo	Comenzó la veneración de Santa Laura	Internacional	Fotografía
14 de Mayo	“Perdono a las Farc”: Constanza Turbay C.	Nación	Ninguno
	Mastectomía de Angelina, acto de valentía que debe pensarse bien	Salud	Ninguno

16 de Mayo	Se permitirían prostíbulos en centros comerciales	Nación	Ninguno
17 de Mayo	Chinchilla uso varias veces “jet” de turbio empresario	Internacional	Ninguno
19 de Mayo	Historias de las otras Angelinas	Salud	Fotografía
20 de Mayo	La cirugía de Angelina es solo una opción	Salud	Fotografía
21 de Mayo	Reparación de victimas de “Bacrim” se abre paso	Justicia	Ninguno
23 de Mayo	Niños indígenas ¿no futuro?	Nación	Ninguno
24 de Mayo	Las mujeres víctimas de	Nación	Ninguno

	violencia se hacen sentir		
25 de Mayo	Crean grupo para combatir la violencia	Nación	Ninguno
26 de Mayo	Crece explotación sexual de niñas en zonas mineras	Nación	Imagen

De esta tabla se puede inferir que:

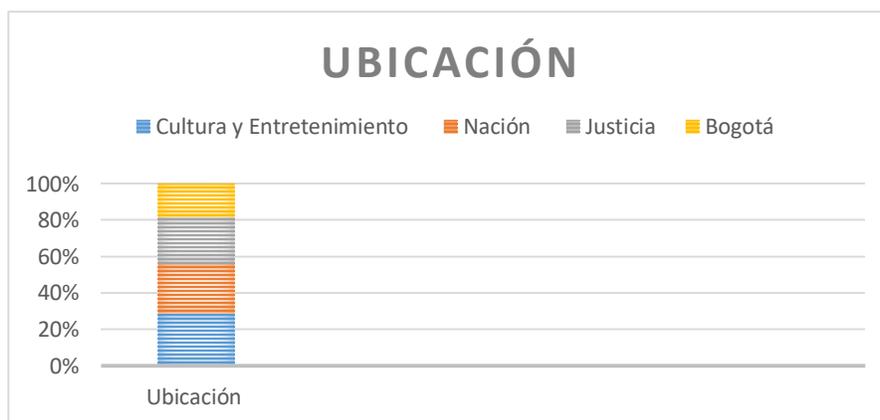
1. De un total de 267 noticias que fueron publicadas en las 30 portadas del mes de Mayo solo 21 tiene a la mujer como fuente o sujeto de la publicación.
2. La sección donde más se encuentran este tipo de noticias son: Nación (9), Internacional (6), Salud (3), Cultura y hogar (2) y Justicia (1). Son cinco secciones de las 16 que aproximadamente tiene el periódico. Es importante resaltar que a diferencia del periódico del 2002 en el periódico del 2013 estas 16 categorías se encuentran repartidas en 4 apartados que organizan el periódico: Debes saber, Debes leer, Debes hacer y Clasificados.
3. Teniendo en cuenta el uso de la fotografía como el único recurso narrativo, se puede señalar que de las 21 noticias, solo 8 publicaciones cuentan con este recurso.

4. Otra observación es que en los dos momentos coyunturales (2002-2013) la cantidad de publicidad expuesta equivale al número de publicaciones en la portada, una relación de 50-50

II

En la segunda parte del análisis solo se tuvieron en cuenta las noticias sobre mujeres, ya sea como fuente o sujeto de información. En total, en el mes de Mayo se encontraron 92 noticias:

Gráfica 1.

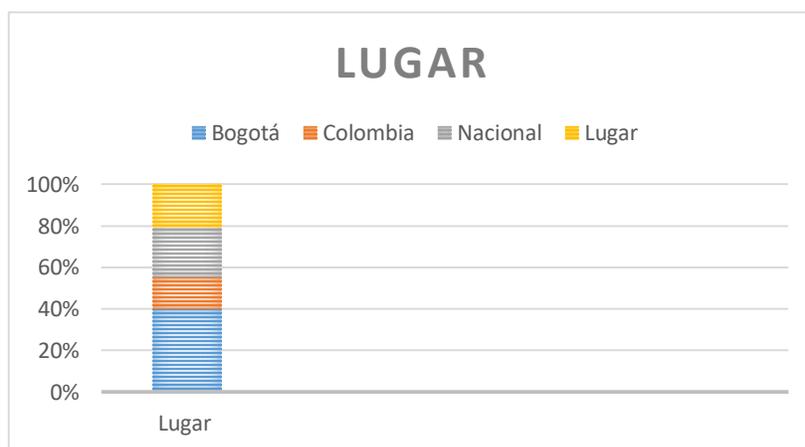


En esta primera gráfica encontramos las cuatro secciones donde más se ubica a la mujer, se puede resaltar a la sección “Cultura y Entretenimiento” como la categoría donde más publicaciones relacionadas a la mujer se presentan al público, seguida por la sección “Nación”, luego por “Justicia” y por último, “Bogotá”.

Desde aquí se pueden inferir que:

- La mayoría de representaciones sobre la mujer se encuentra dentro de una categoría como “Cultura y Entretenimiento”, que hace parte del apartado “Que debes hacer” identificado por el color naranja, indica el papel de una mujer que necesita de indicaciones para realizar su parte dentro de la sociedad. Ya que, dentro de esta sección se encuentran noticias relacionados con eventos culturales y artículos sobre maternidad, salud, moda y hogar.
- También, que a disimilitud del 2002 la diferencia de cantidad con las otras secciones es más reducida, casi que es la misma. Esto es importante destacarlo porque indica la participación de la imagen de la mujer n otro tipo de secciones de forma más igualitaria.

Gráfica 2.



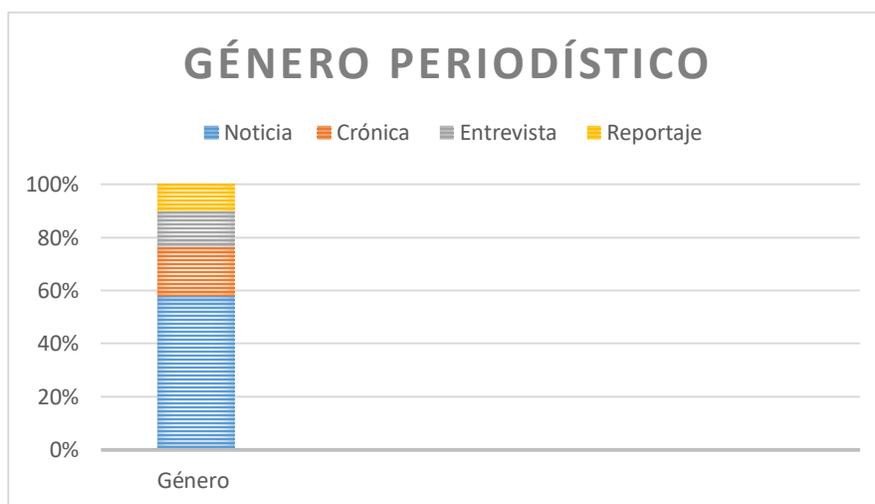
Esta gráfica muestra el lugar físico donde aconteció la publicación como tal, este punto es importante para definir desde donde se está contando la noticia y que zonas son visibilizadas en el periódico. Entonces, desde la cifras el lugar donde más se visibiliza la situación de la mujer es Bogotá, seguido por Locales que reúne departamentos y municipios, Colombia que

quiere decir que el suceso o noticia que se cuenta es de importancia nacional y por último, la comunidad internacional.

De esto se observa que:

- Predomina contar la situación de la mujer desde y en Bogotá, la capital es de donde salen más noticias relacionadas con la mujer.
- En comparación con esta misma gráfica del 2002, se evidencia que son más las noticias sobre mujer para el año 2013 que se ubican en Municipios y Departamentos, en consecuencia, se cuenta la situación de la mujer en mayor cantidad desde estos lugares.

Gráfica 3.



Por último, la gráfica muestra el Género Periodístico más usado para contar a la mujer: primero, está la Noticia con más de la mitad de las 92 publicaciones realizadas, seguido por la Crónica, luego la Entrevista y por último, el Reportaje.

III

Esta última parte del análisis se va a centrar solamente en las muestras recuperadas relacionadas con la mujer rural como fuente o sujeto de información, prestando especial

atención a las publicaciones sobre el acuerdo entre el Gobierno Nacional y las Farc sobre el tema agrario. De las 92 muestras tomadas se pudo encontrar un total de 8 publicaciones relacionadas con la mujer rural:

1. **“La masacre de taraza fue un invento” Policía:** El denunciante, un indígena embera tendría problemas mentales, según su madre, en Antioquia como Noticia
2. **“La secuestraron porque no le quise vender mi finca” :** El secuestro de una pequeña niña a la negativa de su madre a la petición de vender su finca en Simijaca, Cundinamarca en forma de Noticia
3. **Más denuncias por entrega de tierras:** Entre 13 personas involucradas en las irregularidades de la adjudicación de baldíos hay funcionarios del Incoder (Instituto Colombiano de Desarrollo Rural), 44.000 hectáreas han sido adjudicadas a falsos campesinos en Antioquia y Chocó en forma de Noticia
4. **Sin acuerdos, Farc dan parte positivo en diálogos de paz:** Análisis de la situación de tierra en los diálogos de paz desde La Habana, Cuba
5. **Fallo histórico de restitución para víctimas de bandas:** Juez agrario ordenó devolverle a una familia de El Zulia (Norte de Santander) tierras que esta vendió por presión de “Los Urabeños”, con infografía sobre el tema de restitución en Colombia y fotografía de la familia afectada
6. **Ya hay casi cinco mil reconocidas por el Gobierno:** Paula Gaviria, Directora de la Unidad de Víctimas afirma que, Se están definiendo los procedimientos para ampliar el espectro de la ley de víctimas
7. **Liderazgo y tenacidad de 4 mujeres afro:** En la semana de Afrocolombianidad, El Tiempo y la corporación Manos Visibles hallaron en Cartagena ejemplos de los esfuerzos que las colombianas afro hacen en favor de sus comunidades

8. **Campamentos de explotación de niñas en zonas mineras:** Además de la deforestación, el daño ambiental y la falta de titulación, se evidencia un problema mayor: alrededor de las minas hay redes organizadas de trata de mujeres en Antioquia y en Choco

Conclusiones:

- Aunque la figura de la mujer ya sea como fuente o sujeto de información sobresale en secciones como “Cultura y Entretenimiento” también lo hace de forma casi que igualitaria en secciones como “Nación” y “Justicia”, donde se publican temáticas más acordes con la situación política, social y económica actual del país.

En este sentido, se cuenta a la mujer dentro de estos espacios pero siguiendo los parámetros de esta investigación y prestando especial atención a la mujer rural y su papel y representación en los medios; en la mayoría de las noticias relacionadas con esto y que se encuentran en secciones como “Nación” y “Justicia” las principales fuentes de información aparecen desde la Institucionalidad y no desde la comunidad, los verdaderos afectados directamente por el conflicto.

- Hasta la actualidad, se puede afirmar que el primer punto del acuerdo sobre reforma agraria no ha contado con avances legislativos de mucha importancia, en este mismo contexto a 17 años de la creación, la implementación de la ley 731 ha sido lenta y no existe un sistema de información o de evaluación que respondan a las necesidades particulares de la mujer rural de forma integral (Informe sombra, 2019).

A pesar de esta situación, se puede afirmar que actualmente se evidencia un mayor involucramiento de las mujeres y es posible hablar de una feminización de la economía campesina, entendida como un aumento en la participación laboral de las mujeres en la economía rural y el aumento de su influencia a nivel local y nacional en la toma de decisiones en tema orientados al sector rural (Méndez, 2004) terminan promoviendo su empoderamiento.

Entonces, teniendo en cuenta esta situación, que los medios de comunicación, sobre todo la prensa según Bernard Cohen citado por Califano (2015) poseen un triple

papel en relación con los procesos políticos: son observadores, como narradores y comentaristas participantes, es actor de conflictos cuando el periódico es parte involucrada y catalizadores porque puede influir sobre los actores no gubernamentales del proceso político. Debido a lo anterior, es de suma importancia el seguimiento de los sucesos para que estas situaciones se visibilicen y sean posibles avances que beneficien la situación de la mujer rural (Alba, 2003).

- Por último, en relación con el primer análisis del capítulo 1 es posible señalar que a pesar de que hay una diferencia de 11 años entre las dos coyunturas estudiadas, se encontró casi que el mismo número de noticias relacionadas con la mujer rural, entre 7 y 8, y aunque la brecha ha disminuido entre las secciones del periódico desde las cuales se cuentan a la mujer rural en estos años, todavía la representación de la mujer está muy vinculada a espacios donde los temas que sobresalen son la cultura, la moda, el hogar, el cuidado del bebe y el entretenimiento.

Bibliografía

Abric, J.C. (2001). Las representaciones sociales: aspectos teóricos. En Abric, J. C. (Coord.). *Prácticas sociales y representaciones*. México: Ediciones Coyoacán.

Arévalo F. “*Top 5 de los medios digitales más visitados e influyentes en Colombia en el 2017*”. Las 2 Orillas. 2018 Jan 9 [cited 2018 Sep 24]. Available from: <https://goo.gl/EXWHVD>.

Astelarra, Judith (1990) “*El estado y sus relaciones con las mujeres*” *Participación Política de las mujeres III*, pp 212.296. Centro de Investigación Sociales CIS, Madrid

Cajiga, Y. C. (2011). “*Representaciones Sociales en La Prensa: Aportaciones Teóricas Y Metodológicas*”. *Sinéctica*, (36), 1–19. Retrieved from <https://search-ebshost.com.ezproxy.javeriana.edu.co/login.aspx?direct=true&db=fua&AN=64919376&lang=es&site=ehost-live>

Califano, B. (2015). Los medios de comunicación, las noticias y su influencia sobre el sistema político. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, 19, 61–79

Cardenas, Gilms; Acosta, Daniel (1984) “*Violencia capitalista en el Magdalena Medio*” *Comité de Solidaridad con los Presos Políticos*, ed., *La realidad del “sí se puede”: demagogía y violencia*. Bogota. Pág. 153-247

Cervantes, Lluvia () “*El acuerdo es vivir, porque nos queremos vivas*”. Disponible en: <http://www.tribunadequeretaro.com/index.php/informacion/item/7820-el-acuerdo-es-vivir-porque-vivas-nos-queremos>

Eilders, Christiane (1997) "*The Impact of Editorial Content on the Political Agenda in Germany: Theoretical Assumptions and Open Questions Regarding a Neglected Subject in Mass Communication Research*", Discussion Papers, Research Unit: The Public and the Social Movement, núm. 97-102, Social Science Research Center Berlin (WZB), Berlín, pp. 1–26;

Gaye Tuchman, (1978) "*Making News. A Study in the Construction of Reality, The Free Press*", Nueva York,.

Gilhodès, Pierre (1972) "Las luchas agrarias en Colombia", Bogotá, La Carreta

Gutiérrez, C. Myriam (2003) "*La ley para las mujeres rurales en Colombia. Alcances y Perspectivas*". Revista de trabajo social. No, 5. Universidad Nacional

Gutiérrez, S. (2010). "*Discurso periodístico: una propuesta de análisis, Comunicación y Sociedad*" (14), julio-diciembre, 169-198. _____ (2007a). "*El campo y objeto de estudios de la comunicación*". Un estudio de (2007b). "*La argumentación en el discurso mediático y educativo*". En Educación y comunicación. Tejidos desde el análisis político del discurso. México: Programa de Análisis Político del Discurso/Casa Juan Pablos, 275-291.

Gutiérrez G. "*Los medios de comunicación en Colombia frente a las demandas de los ciudadanos*". Actualidades Pedagógicas. 2009 [cited 2018 Sep 12];(54):137-45. Available from: <https://goo.gl/xp4Fm8>

Jodelet, D. (1986). "*La representación social: fenómenos, conceptos y teoría*". En Moscovici, S. Psicología Social II. Barcelona: Paidós.

LeGrand, Catherine (1968) “*Colonización y protesta campesina en Colombia (1850-1950)*” Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia

“Ley 731 del 2002, Por la cual se dictan normas para favorecer a las mujeres rurales” (2002). Diario Oficial No. 44.678, de 16 de enero de 2002.

McCombs, Maxwell (2006) “*Estableciendo la agenda. El impacto de los medios en la opinión pública y en el conocimiento*”, Paidós, Barcelona, 2006, p. 24

McCombs, Maxwell. Shaw, Dan (1972), “*The Agenda-Setting Function of Mass Media*”, Public Opinion Quarterly, núm. 36, American Association for Public Opinion Research, Illinois, 1972, pp. 176–187

Melo, Orlando J. (2016). “*Resumen Del Acuerdo De Paz*”. Revista de Economía Institucional, 18(35), 319–337. [https://doi-org.ezproxy.javeriana.edu.co/10.18601/01245996.v18n35.19](https://doi.org.ezproxy.javeriana.edu.co/10.18601/01245996.v18n35.19)

Mercado, Bibiana (2018) “*La osadía de ser mujer rural en Colombia*”. Semana Rural

Méndez, Villareal Norma (2004) “*Sectores campesinos mujeres rurales y Estado en Colombia*”. Tesis de doctorado. Universidad Autónoma de Barcelona Facultad de Ciencias Políticas y sociología. Programa de estudios de doctorado en sociología

Mora Guerrero, G. M., & Constanzo Belmar, J. D. (2018). “*Emprender sin descuidar la casa’: posiciones y dinámicas organizativas en una asociación productiva de mujeres rurales*”. Pontificia Universidad Javeriana. Retrieved from <https://search-ebshost-com.ezproxy.javeriana.edu.co/login.aspx?direct=true&db=ir00215a&AN=puj.10554.38526&lang=es&site=eds-live>

Moscovici, S. (2005). *“La era de las multitudes. Un tratado histórico de la psicología de las masas”*. México: FCE. _____ (1979). *“El psicoanálisis, su imagen y su público”*.

Buenos Aires: Huemul

Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (ODHDIH). (s.f.) *“Síntesis de la violencia y la confrontación armada en Colombia, 1998-2012 y 2015”*, Bogotá.

Orlando Melo, J. (2016). *“Resumen Del Acuerdo De Paz. Revista de Economía Institucional”*, 18(35), 319–337. [https://doi-org.ezproxy.javeriana.edu.co/10.18601/01245996.v18n35.19](https://doi.org.ezproxy.javeriana.edu.co/10.18601/01245996.v18n35.19)

Partido Comunista Colombiano (1976) *“Contra la represión oficial en Cimitarra”*, Cuadernos Políticas 10, 1-16

Page, Benajamin (1996) *“The Mass Media as Political Actors”*, *PS: Political Science and Politics*, vol. 29, núm. 1, American Political Science Association, Washington, d.c., 1996, pp. 20–24

Pizarro, Eduardo (2011) *“Las FARC (1949-2011). “De guerrilla campesina a máquina de guerra”*, Bogotá, Norma

Primer Informe Sombra Espectro de Mujer Rural y Campesina en Colombia (2019) Presentado en la 72^ª Sesión del Comité de la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). Enero 2019

Programa Integral contra Violencia de Género (2013) *“El Estudio sobre la Tolerancia Social a la Violencia contra las mujeres en Colombia”*. fondo de las Naciones Unidas y España para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio. Disponible en:

http://www.mdgfund.org/sites/default/files/GEN_ESTUDIO_Colombia_Tolerancia%20social%20e%20institucional%20a%20la%20violencia%20de%20genero.pdf

Ramírez, W (1981) “La guerrilla rural en Colombia: ¿una vía hacia la colonización armada?” *Estudios Rurales Latinoamericanos*, 199-209.

Ríos, Jerónimo (2017), “*Breve historia del conflicto armado en Colombia*”, Madrid, La Catarata.

Ríos, J. (2017). “*El Acuerdo de paz entre el Gobierno colombiano y las FARC: o cuando una paz imperfecta es mejor que una guerra perfecta*”. *Araucaria*, 19(38), 593–618.
<https://doi-org.ezproxy.javeriana.edu.co/10.12795/araucaria.2017.i38.28>

Rotberg, Robert (2004) “*When States Fail: Causes and Consequences*”, Princeton, Princeton University Press.

Rouquette, M.-L. (1986). “*La comunicación de masas. En Moscovici, S. Psicología social*”. *Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales*, tomo II. Barcelona: Paidós, 627-687.

Strauss, A. y Corbin, J. (2002). “*Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Medellín: Universidad de Antioquia. Subramaniam,*” M. (2011). Grassroots groups and poor women’s empowerment in rural India. *International Sociology*,

Touval, Saadia; Zartman, William (1985) “*International Mediation in Theory and Practice*”, Boulder, Westview

Vargas, Julián (1983) Estudio de base para el desarrollo del oriente colombiano”.
Informes de avance, Departamento Nacional de Planeación, Bogotá, pág. 93-95

Zamora, Lucy Gloria (1983) “En el Magdalena Medio: los moradores de la represión”.
Bogotá

Zartman, William (2001) “*The Timing of Peace Initiatives: Hurting Stalemates and Ripe Moments*”, The Global Review of Ethnopolitics, 2001, vol. 1, núm. 1, pp. 8-18.

Zartman, William (1993) “*The Unfinished Agenda. Negotiating Internal Conflicts*”, en Roy Licklider (ed.), *Stopping the Killing: How Civil Wars End*”, Nueva York, New York University Press, 1993

